



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la
Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Vilca Guzman, Carlos Alberto (ORCID: 0000-0002-4679-5430)

ASESOR:

Mg. Calderon Paniagua, Dennys Geovanni (ORCID: 0000-0002-6569-0634)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria:

A nuestro creador, Dios todopoderoso, por siempre darme su bendición y las fuerzas necesarias para llevar a cabo este proyecto de investigación.

A mis queridos padres, por su apoyo incondicional para lograr superarme profesionalmente.

A mi amada esposa, mis hijas por apoyarme y comprenderme incondicionalmente.

Agradecimiento:

Mi especial agradecimiento a la Universidad César Vallejo, al programa de Maestría en Gestión Pública por brindarme la oportunidad y apoyarme en el transcurso del posgrado.

Al estimado Mg. Dennys Geovanni Calderón Paniagua por las sugerencias, asesoramiento y su adecuado acompañamiento para culminar el trabajo de investigación.

A mis compañeros, amigos y mi familia por su apoyo incondicional a lo largo del presente trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Variables y operacionalización	17
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimientos	22
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	50
VI. CONCLUSIONES	56
VII. RECOMENDACIONES	58
REFERENCIAS	59
ANEXOS	64

Índice de tablas

Tabla 1	Tabla de distribución de la población.....	18
Tabla 2	Validación de juicio de expertos.	21
Tabla 3	Confiabilidad de los instrumentos.....	22
Tabla 4	Dimensión 1 “Planificación y los actos preparatorios”.....	24
Tabla 5	Dimensión 1 “Planificación y los actos preparatorios” (por pregunta)	26
Tabla 6	Dimensión 2 “Selección”.....	28
Tabla 7	Dimensión 2 “Selección” (por pregunta)	29
Tabla 8	Dimensión 3 “Ejecución contractual”	31
Tabla 9	Dimensión 3 “Ejecución contractual” (por pregunta).....	32
Tabla 10	Variable 1 Contrataciones del Estado.....	34
Tabla 11	Dimensión 1 “Compromiso”	35
Tabla 12	Dimensión 1 “Compromiso” (por pregunta).....	36
Tabla 13	Dimensión 2 “Devengado”	38
Tabla 14	Dimensión 2 “Devengado” (por pregunta)	39
Tabla 15	Dimensión 3 “Pagado o girado”	40
Tabla 16	Dimensión 3 “Pagado o girado” (por pregunta).....	42
Tabla 17	Variable “Ejecución presupuestal”	44
Tabla 18	Prueba de Kolomogorov Smirnov.....	45
Tabla 19	Correlación de la hipótesis específica 1	46
Tabla 20	Contraste de la hipótesis específica 2:	47
Tabla 21	Contraste de la hipótesis específica 3	48
Tabla 22	Correlación de la hipótesis general	49

Índice de figuras

Figura 1 Dimensión 1 “Planificación y los actos preparatorios”	25
Figura 2 Dimensión 2 “Selección”	28
Figura 3 Dimensión 3 “Ejecución contractual”	31
Figura 4 Variable 1 “Contrataciones del Estado”	34
Figura 5 Dimensión 1 “Compromiso”	35
Figura 6 Dimensión 2 “Devengado”	38
Figura 7 Dimensión 3 “Pagado o girado”	41
Figura 8 Variable 2 “Ejecución presupuestal”	44

Resumen

Esta investigación tiene por objetivo general determinar si existe relación entre las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco 2021. El método de estudio es no experimental, descriptivo, con un enfoque cuantitativo. El tipo de investigación es correlacional con un diseño transversal, cuya muestra contó con 60 trabajadores de la entidad.

La validación de los instrumentos se hizo a través del juicio de tres expertos y de esa manera se probó la fiabilidad de los mismos mediante el estadístico Alpha de Cronbach, empleando el programa SPSS 25. Se utilizó el instrumento de la encuesta mediante un cuestionario aplicada a cada variable de estudio. El resultado de esta investigación ha determinado el nivel de significancia bilateral entre las variables, $0.448 > 0.05$; por lo que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna. Con lo cual se concluye que las contrataciones del estado no se relacionan con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre.

Palabras clave: Contrataciones del estado, ejecución presupuestal, actos preparatorios, selección, ejecución contractual.

Abstract

The general objective of this research is to determine if there is a relationship between state contracting and the budget execution of the District Municipality of Lucre Quispicanchi, Cusco 2021. The study method is non-experimental, descriptive, with a quantitative approach. The type of research is correlational with a cross-sectional design, whose sample included 60 workers from the entity.

The validation of the instruments was done through the judgment of three experts and in this way the reliability of the instruments was tested by means of Cronbach's Alpha statistic, using the SPSS 25 program. The survey instrument was used by means of a questionnaire applied to each study variable. The result of this research has determined the level of bilateral significance between the variables, $0.448 > 0.05$; so the null hypothesis is accepted and the alternate is rejected. With which it is concluded that the contracting of the state is not related to the budget execution in the District Municipality of Lucre.

Keywords: State Procurement, Budget Execution, preparatory acts, selection, contractual execution.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la globalización en nuestro país, propició un fenómeno que comprende una apertura de fronteras en la actividad económica, este impulso la apertura en el mercado sea muy competitiva, es por esa razón que es necesario explorar y mejorar nuestros procesos, fortalecer y gestionar nuestros recursos, con la intención constante de acrecentar la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos financieros públicos, adoptando nuevas prácticas que promuevan mayor competitividad.

También se puede mencionar que las contrataciones públicas se componen como sistemas de preciosa importancia, ya que conduce a conseguir el mayor beneficio posible para los ciudadanos mediante la adquisición de bienes y servicios.

Por esa razón la contratación pública es considerada de manera importante tanto a nivel internacional como nacional, debido a estar directamente vinculado con la utilización competente de los fondos del estado y teniendo en cuenta, la seguridad de los pobladores en los gobiernos y en la gobernanza, y del mismo modo de cómo las autoridades ejecutan sus presupuestos anuales, esto quiere decir que el presupuesto asignado por el estado es el pilar fundamental de la ejecución presupuestal con el fin de efectuar contrataciones de calidad en favor de los ciudadanos, existe un parecido con Perú que viene a ser la normativa y la batalla en contra de la corrupción, viene a ser un problema que aborda a todos los países sin distinción, razón por la cual fue considerado dentro de los objetivos de desarrollo sostenible al año 2030 (Organización de las Naciones Unidas, 2015), concretamente en el objetivo 16 que busca alcanzar la paz, justicia e instituciones sólidas, en el numeral 16.5 buscar disminuir de manera considerable los altos índices de corrupción y soborno que existen en los tres niveles de gobierno del estado. De esa forma se logrará alcanzar una eficiencia mayor en la contratación del estado.

En los países de Latinoamérica, se evidencia el mal manejo en la ejecución del gasto, por tal razón no se da cumplimiento con lo programado que se encuentra mencionado en los Planes Anuales de Contrataciones [PAC], y debido a los cambios que presenta, esto provoca que no se logre la finalidad trazada y por consecuencia una defectuosa gestión presupuestal.

En nuestro país, la contratación pública es importante para la economía, ya que se busca obtener la eficiencia, modernización, transparencia y rendición de cuentas excelentes en el sistema de contrataciones porque se busca consolidar un marco legal eficaz con la intención de que se priorice los proyectos dirigidos a las problemáticas de la población, donde los gobernantes deben ser los que generen confianza hacia la población de modo que se vería un alto índice de confianza hacia los proyectos a realizar y a fin de alcanzar los mayores niveles de calidad de vida.

También podemos mencionar que en el Perú también existe deficiencia debido a que, no aplican de manera correcta las normas de contrataciones, la falta de funcionarios capacitados en gestión pública y sumado a este la burocracia que existe; esta imperfección se puede señalar que la selección de bienes y servicios demuestran deficiencias que generan incongruencias en las fases de los procesos, por carencia de personal calificado para el manejo del proceso de selección, sumándose a este la falta de capacitación del personal respecto a la norma y variaciones de las mismas.

Existe un gran compromiso de promocionar el progreso local por los gobiernos locales, ya que son instituciones que se encuentran más próximas a la población y entienden la realidad y el problema de su competencia razón por la que el nivel de ejecución influye en las capacidades y habilidades del equipo técnico, es necesario promover la eficiencia, transparencia y legalidad de sus propios actos y operaciones, y finalmente en relación al nivel de ejecución del gasto público con los proyectos de inversión y de esa manera se puede satisfacer las exigencias de los pobladores, permitirá mejorar la obtención de los frutos que apoyen con la realización de la finalidad y metas de la institución.

En la actualidad los municipios en el Perú tienen diferentes problemáticas entre el más resaltante es la inadecuada ejecución presupuestal tanto a nivel regional, provincial y distrital, la Municipalidad distrital de Lucre, Quispicanchi no está excluido de esta realidad.

En el distrito de Lucre, Provincia de Quispicanchi, si bien cuenta con las diferentes Sub Gerencias, Oficinas y Unidades y conjuntamente con la Unidad de Abastecimiento bajo la premisa de gestión por resultados, tienen la función de realizar, de planificar las contrataciones de servicios y bienes, obras y realizar la contraprestación de esta forma eficiente y eficaz, los cuales permitirán realizar los fines públicos en servicio de los ciudadanos.

El distrito de Lucre si bien cuenta con este equipo, está en función a la gestión por resultados pero tiene diferentes inconvenientes debido a que: el PAC, no refleja las verdaderas necesidades debido a que no está actualizado de acuerdo a un Plan de Desarrollo Concertado [PDC]; Inadecuada y baja transferencia de recursos, por ejemplo el Distrito de Lucre tiene un baja transferencia lo que no permite satisfacer las necesidades de la población; la desactualización de los funcionarios en materia de gestión pública y la burocracia que genera diferentes inconvenientes como la corrupción.

En consecuencia, el proceso de adquisición se ve deteriorada, teniendo así una deficiente distribución de recursos y posterior ejecución presupuestal; todo esto genera una débil articulación con los demás instrumentos de gestión, por lo que conlleva a que la elaboración del PIA tenga constantes modificaciones.

Esta investigación es denominada como: “Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021, de manera que se ha desarrollado y se considera al problema general: ¿Qué relación existe entre las contrataciones del estado con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021? y los problemas específicos son: ¿Qué relación existe entre la planificación de los actos preparatorios y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre

Quispicanchi, Cusco - 2021?, ¿Qué relación existe entre la dimensión de selección y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021?, Y ¿Qué relación existe entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021?.

La justificación social, permitirá que estableciendo un vínculo entre la modernización del aparato público y el crecimiento social y económico, esto va a ser beneficioso para la optimización de la interoperabilidad entre las distintas entidades estatales y de esa manera se garantiza la accesibilidad, seguridad y privacidad; además la ciudadanía espera que los procesos de las Contrataciones públicas sean transparentes y que no sean discriminatorios, honestos y lo más importante justos para que de esa manera exista la posibilidad de que cualquier proveedor participe en los distintos procesos; que se ciñan estrictamente según lo estipulado en la Ley 30225, la Ley de Contrataciones.

Justificación económica, el desarrollo en el aspecto económico depende del manejo financiero de los gobiernos, cuyo objetivo es efectuar una óptima ejecución del gasto público y el desarrollo óptimo de la adquisición de servicios y bienes o ejecución de obras.

La investigación posee como objetivo general establecer si existe relación entre las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021, y como objetivos específicos, determinar si la Planificación de los actos preparatorios se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021; determinar si la dimensión de selección se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021 y determinar si la ejecución contractual se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021.

Con respecto a las hipótesis de la investigación realizada, se estableció que la hipótesis general consiste si existe una relación entre las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre

Quispicanchi, Cusco - 2021, en ese sentido las hipótesis específicas son: Si la Planificación de los actos preparatorios se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021; si la dimensión de selección se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021 y si la ejecución contractual se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En relación al desarrollo del marco teórico, en primera instancia se tiene los siguientes antecedentes internacionales, López, M. (2020), en el artículo científico, “El control de las contrataciones públicas en México” (Artículo de Investigación), hizo sugerencias para que se pueda evitar la corrupción, fue de tipo correlacional, diseño no experimental, la población y la muestra fueron el cúmulo de información. Llegó a la conclusión: los excesivos abusos de los funcionarios que despilfarraron considerables montos de dinero, son de tal tamaño que hacen que se califique al modelo de contratación actual, de modo tolerable, arbitrario, disparejo y fundamentalmente que no se puede controlar; esa es la razón de que es necesario que exista un control en los procesos de contrataciones públicas, que éstas se sometan a un pormenorizado análisis de calidad, capacidad moral e imparcialidad con el objetivo de reducir los actos de corrupción que son los que restringen el crecimiento del país porque son excesivos los montos que representan la corrupción para la economía del país.

De igual manera Lemus, Torres, Cubillos y Camelo (2017), en el artículo denominado, “Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013” (Artículo de Investigación), el objetivo principal fue establecer el vínculo de los lineamientos de política económica contenidos en los planes de desarrollo respaldado por los diferentes gobiernos al identificar la conducta de la inversión pública en Colombia, para ello aplicó y diseño una metodología básica, con un diseño no experimental descriptivo, se tuvo como muestra el acervo documentario, se aplicó el análisis documental, llegando a la conclusión que la regresión económica del 2008-2009 no tuvieron un efecto contraproducente para la inversión pública; pero llegó a afectar negativamente a algunos sectores de producción de carácter macroeconómico, llevando al gobierno a tomar las medidas correspondientes y de esa manera se pueda brindar soporte a los sectores productivos que se vieron perjudicados, motivo por el que en Colombia se tiene el menester de fortalecer la preparación y desarrollo de un buen plan estratégico y así poder incentivar el aumento del Producto Bruto Interno, a partir de ellos se puede afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento científico puesto que

identifica orientaciones presupuestales concretas para el beneficio gubernamental y políticos en aquellos planes de progreso.

De la misma forma, Erauskin, Zurbano y Martínez (2017), en la revista denominada “Contrataciones Públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco” (Revista de Economía Pública), tuvo como objetivo principal el de formalizar los contratos públicos, identificar y contabilizar, para ello se estableció para esta investigación un diseño del tipo no experimental de nivel relacional, con un diseño de carácter no experimental, llegando a la conclusión debido a la globalización que se viene cambiando de actitud por parte de las Instituciones Públicas y beneficiando a una contrataciones Sostenible que pueda dar oportunidades a las compañías de la Economía Social, pero no se efectúa de acuerdo a la normativa, forzando los procesos y culminando de manera desfavorable a la Institución y también al universo de empresas que compiten , a partir de ellos se puede afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento científico puesto que viene contribuyendo además de la docencia y la investigación la de desarrollar socioeconómicamente a su entorno, diferenciando que el conocimiento es la parte clave para el sistema económico.

Igualmente Scheller & Silva (2017), en el artículo denominado “La corrupción en la contratación pública: operatividad, tipificación, percepción, costos y beneficios” (Artículo del área jurídica), tuvo como objetivo principal el de mostrar la forma como se desarrolla la corrupción en la contratación pública, una perspectiva analítica, para ello se estableció diseño no experimental, tipo correlacional llegando a la conclusión en la actualidad la administración pública se ve afectada por el incremento de problemas sujetos a corrupción, incumpliendo cada uno de los ciclos y categorías establecidas para ello, y lo más lamentable es que las normas no restringe este problema, a partir de ellos se puede afirmar que no se sigue la normativa para efecto contractuales del Estado.

De manera similar, Caballero, M. (2017). En su investigación sobre: “La contratación pública por acuerdo marco” (Tesis de maestría), en el cual dispuso estimar la impresión existente del instrumento de acorde al contexto de precios

como componente de la contratación pública, cuya utilización fue persistente y permanente por el Ministerio de Defensa. Utilizó el diseño experimental y el procedimiento comparativo, donde se contempla el contraste del desarrollo efectuado por el Ministerio de Defensa a través del transcurso clásico en el ciclo 2015 y la adquisición compra mediante acuerdo marco de costos en la temporada 2016. A las conclusiones que llegó fue el de establecer la existencia de una percepción de que el acuerdo marco de costos originó una eficiencia en la utilización de los recursos financieros, administrativos y humanos entre las entidades y los proveedores, sin embargo a nivel competitivo es reducido, a partir de ello se puede afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento científico puesto que brinda orientaciones en relación a que se tiene que tener una visión de la contratación pública a través del dinamismo de la economía nacional, generación de empleo y canalización de inversiones.

Asimismo, a continuación, se presenta los antecedentes nacionales vinculados al análisis de las variables de la presente investigación; Chávez (2021), en la tesis denominada “Gestión de las contrataciones públicas y calidad de obras de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020” (Tesis de maestría), el objetivo fundamental fue el de establecer el vínculo que pueda existir entre las dos variables de su estudio, su diseño fue de tipo básica, transversal, no experimental y descriptivo correlacional, la conclusión fue de que si existe relación directa, entre la variables de estudio, a partir de ellos se puede afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento científico puesto que mientras mejoren las actividades de la gestión pública también se conseguirá el progreso de la cualidad de los procesos de contrataciones.

De similar manera, Cruz, Quispe y Quispe (2020), en el artículo denominado “Gestión de Contrataciones del Estado en el logro de los objetivos organizacionales de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios” (Artículo científico), su objetivo primordial fue el de establecer la manera y el nivel que incide la variable 1 en conseguir los objetivos organizacionales, para ello aplicó y diseño una metodología de tipo básica, de nivel correlacional, con un diseño de carácter no experimental transversal, llegando a la conclusión que la gestión de contrataciones

incide en el alcanzar los objetivos organizacionales, y se puede afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento científico puesto que las áreas administrativas y el área usuaria es responsable de realizar las peticiones de forma eficiente con el motivo de contratar y adquirir en el tiempo planificado cumpliendo los objetivos de la organización depende bastante de las contrataciones del estado pero esta responsabilidad no sólo es del órgano encargado para las contrataciones, también es de la parte administrativa y el área usuaria.

De la misma forma, Aurazo (2018), presentó su investigación, denominada: “Las Contrataciones con el Estado y la Ética profesional de los servidores públicos, en la Municipalidad Distrital de Kañaris” (Tesis de maestría), su objetivo de este trabajo de investigación fue la de establecer la relación causal recursiva entre gestión de las contrataciones públicas y la ética profesional de los trabajadores de la municipalidad. El enfoque fue cuantitativo, y el diseño correlacional, transversal. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Las conclusiones a la que llegó el autor son que existen deficiencias en las contrataciones públicas razón porque siempre se ajustan a un solo postor, no hay discusión de contratos vulnerando la ley orgánica de municipalidades, a partir de esta investigación se puede afirmar que al evidenciar deficiencias en el proceso de gestión es por el motivo que no existe manejo de documentación que es fundamental para la gestión, así como, el sistema de control.

De igual forma, Saavedra, A. (2017), su trabajo de investigación se denominó “Gestión de las contrataciones públicas y ejecución de gastos en el área región de Morales, territorio de San Martín, 2017.” (Tesis de maestría). Realizó la investigación de tipo básica, de nivel correlacional y tuvo un diseño no experimental, donde tuvo como participantes a 27 trabajadores entre las áreas administrativas y usuarias que son las que conforman la gestión de contrataciones. Utilizando la técnica de encuesta e instrumento llamado cuestionario para de esa manera poder realizar la recolección de datos. Llegando a la conclusión que la administración de las contrataciones públicas con el nivel de ejecución presupuestaria, en el año 2017 tuvieron una relación positiva, y así se demostró la correlación.

Asimismo, Zambrano (2014), en su artículo denominado “Algunos apuntes sobre la fase de actos preparatorios en las contrataciones del Estado” (artículo científico); sustenta que la institución tiene que iniciar a partir de las fases del proceso que son los actos preparatorios, selección y ejecución, para poder realizar un buen desempeño es importante contar con un excelente instrumento que en este caso es el plan anual de contrataciones, un eficiente reglamento y su correcta utilización por parte de los trabajadores y los que proveen al estado.

De lo antes mencionado, a continuación, se procede a describir las bases teóricas correspondientes a la variable Contrataciones del Estado, según Ramos (2014), la contratación es el proceso por el cual se ejecuta un acuerdo donde una de las partes tiene el compromiso de abonar medios económicos a cambio de receptionar un definido servicio. Este proceso de contratación involucra un contrato, en otras palabras, tiene que existir un compromiso entre las dos partes que será avalado por un determinado orden jurídico. Esto se entiende que la contratación puede referirse a conexiones entre personas jurídicas o personas reales. Para Salazar (2007), Un contrato es una relación de acuerdo entre dos o más partes de esa manera se trata (regular, modificar, crear, extinguir) una relación jurídica patrimonial. Para Roldan (2017), el estado dentro de una determinada zona geográfica es una manera de estructura política que posee poder administrativo y soberano, esta organización política tiene el poder de ordenar y administrar la vida en sociedad. Para Mortati (s.f.), el Estado consiste en un orden jurídico dentro de un determinado territorio que ejerce el poder soberano al que están subordinados necesariamente los sujetos que pertenecen a él.

Para Aristóteles (s.f.), el estado no existe por sí mismo, es decir no es ente sustancial, sino una relación y las relaciones entre sujetos buscan del bien común que lo representa el estado, pero es necesario que para vivir de una manera óptima se requiere del interés social y de las voluntades colectivas.

Para Salazar (2007), en las contrataciones públicas el Estado peruano se refiere al acuerdo entre una parte que ostenta poder, es decir y la otra parte sólo ejerce su voluntad. Entonces siendo el estado una de las partes, no puede usar su

ventaja para perjudicar a su contraparte y es importante que exista un marco normativo de equilibrio que permita un contrato transparente y justo.

La relación en los contratos de la administración pública es el mando con libertad, que tiene por efecto la construcción del régimen contractual público que está orientada a girar en torno a dichas posibilidades de vinculación donde existe los principios y normas que garanticen las facultades, deberes, derecho y obligaciones involucrados en tales relaciones (p. 56).

Para Hernández (2010), la contratación pública, tiene por objetivo el de satisfacer el interés común que constituye a una de las manifestaciones de la actuación de la administración pública, debido a que es una modalidad de administración y ejecución del presupuesto público por lo que se requiere que dicha actuación sea ética, transparente, responsable, con rendición de cuentas y con sujeción a los que disponga la ley y preceptúe el derecho.

Para Salazar (2013), el contrato es un entendimiento con la participación de dos o más representantes donde una de las partes es el estado y se le denomina un organismo de la administración pública, que tienen por propósito crear, reglamentar, rectificar o finiquitar un vínculo jurídico patrimonial.

Según el autor Aliaga (2012), como elemento táctico la concepción genérica de contrato, uno de los integrantes pertenece a la institución pública que posee aptitudes que le confiere la ley y realiza su tarea administrativa y para instaurar un nexo contractual con una o más entidades del sector privado y/o con sector público.

Para Salazar (2013). Un factor distinto del contrato de la administración pública no es competente con el hecho que la entidad pública que es la encargada de llevar contrato posea ventajas especiales y de esa manera sean favorecidas, estando como un único factor peculiar que una de los integrantes es una institución pública. (pág. 27),

Para Álvarez (2016) Para la culminación de las metas y fines proyectados por una institución pública, las Contrataciones del Estado señalan que es el proceso sistemático realizan un trabajo administrativo y de esa manera se da el cumplimiento de las metas y objetivos planteados. (pág. 85)

En este caso, Fabián (2017), el desarrollo que está basado en la contratación de servicios, adquisición de bienes y ejecución de obras donde las instituciones estatales realizan para efectuar las metas establecidas y con las necesidades de los ciudadanos y su institución, es imprescindible que los procesos de contratación se solventen con el recurso financiero que proviene del tesoro público, y de la percepción de los tributos municipales y la financiación o cesiones motivo por la cual tienen que dar cumplimiento.

Para Álvarez (2016), señala que es un proceso sistemático las contrataciones del Estado, las instituciones estatales ejecutan la función administrativa, ya que es importante para cumplir con los fines y metas institucionales que son beneficioso para la sociedad, y la actividad principal de este conjunto de proceso donde se realizan los procedimientos de selección para los procesos de las contrataciones de servicios, bienes y obras.

Para Álvarez, Hironoto y Álvarez (2016), El proceso de contrataciones del estado es el grupo de hechos que ejecutan las instituciones públicas para transformar suministros en producto final y estas se realizan mediante los procedimientos de selección, que está agregado en el plan de cada año de las contrataciones. Este proceso empieza en el requerimiento y programación de las necesidades de las áreas, actos preparatorios y convocatoria, propuestas y ejecución del proceso hasta suscribir el contrato.

Por ello es preponderante analizar las dimensiones de las Contrataciones del Estado ya que según el MEF (2018) existen 3 dimensiones: (1) La Planificación y los Actos Preparatorias, (2) Selección y (3) Ejecución Contractual, los cuales están detallados de la siguiente manera:

La dimensión Planificación y los Actos Preparatorias es la realización de los planes: PAC, es un instrumento de gestión para programar, efectuar y evaluar las contrataciones, por el cual con Plan Operativo Institucional [POI] y el PIA de la institución, el PAC aprobado debe prevenir las contrataciones de servicios, bienes y obras cubiertas con el PIA, el PAC debe acatar estrictamente y exclusivamente a la satisfacción de las necesidades de la institución, las que a su vez se originan de las áreas usuarias, en función de los objetivos y efectos que se pretenden lograr, tiene como inicio el requerimiento, incluye el resumen administrativo de la conveniencia de mercado, recursos especiales, lineamientos y genera el expediente de contrataciones.

La dimensión Selección, empieza con la convocatoria donde se emplea las preguntas y las indagaciones, para que más adelante se absuelvan estas inquietudes, de la misma manera se produce el pronunciamiento, la redacción final de las bases integradas, las opciones, valoraciones, buena pro, declaraciones de desierto, nulidad.

La dimensión Ejecución Contractual, denominamos como periodo de la contratación pública donde los integrantes dan cumplimiento las prestaciones que ya fueron comprometidas: Al ejecutar la obra, abastece el bien o proporciona el servicio y la institución cumple con realizar la cancelación económica, las diferencias que aparezcan entre las partes del tema de la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato se resuelven mediante: conciliación, junta de resolución de los conflictos y arbitraje institucional.

En ese mismo sentido, a continuación, se procede a describir las bases teóricas relacionadas a la variable ejecución presupuestal; según Ander-Egg (2003), es el desarrollo mediante el cual se efectúa lo fijado en la planificación, tiene un punto de inicio que son los resultados logrados en la investigación, en el cual se pretendió alcanzar los objetivos propuestos. (p. 147). Para Paucar (s.f.), El presupuesto es el conglomerado de gastos y de supuestos ingresos para un período de tiempo definido, con el objetivo de llevar a cabo un cómputo anticipado

del costo de una obra o un servicio. Es estratégico porque prioriza objetivos y asigna recursos para alcanzar los resultados esperados.

De acuerdo al Glosario de términos del Sistema de Presupuesto, la ejecución presupuestaria es la fase del transcurso presupuestario donde los ingresos son percibidos y las obligaciones de gasto de conformidad con los Créditos Presupuestarios Autorizados [CPA], en los presupuestos.

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 28411 tiene el concepto de presupuesto que es un instrumento de gestión, que concede al Estado, lograr los fines y metas que se encuentran en el Plan Operativo Institucional (POI) de cada pliego presupuestal que forman parte del sector público, donde se plasman los gastos que se realizan en un año fiscal, también debe reflejarse en los ingresos que se tienen para afrontar los gastos.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2011), a través del Sistema Nacional de Presupuesto Público señala que es el conjunto de normas, procedimientos y órganos que conducen el proceso presupuestario de las entidades gubernamentales en todas las fases, y está integrado por la Dirección General de Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Haciendas y por todas las oficinas de las entidades públicas en la cuales se conducen procesos relacionados con el sistema y que administran fondos públicos.

Para Snack (2012), señala que la eficiencia del gasto en la ejecución presupuestal se establece por el comportamiento de los valores del PIA y el presupuesto institucional modificado [PIM], con las cantidades ejecutados a nivel de devengado; la comparación se puede determinar por fuente de financiamiento, por genérica del gasto, por tipo de procesos de selección, entre otros.

Seguidamente es preponderante analizar las dimensiones de la ejecución presupuestal, que conforme al Diario El Peruano (2019), a través de la emisión de la RD N° 036-2019-EF/50.01, sostiene que posee 3 dimensiones (1) Compromiso, (2) Devengado y (3) Pagado o Girado.

La dimensión Compromiso, Es el acto en el que la entidad se compromete a realizar los procedimientos necesarios para dar cumplimiento a la ejecución del presupuesto, esto quiere decir que, se reconoce la necesidad de generar gastos con la finalidad de llevar a cabo las obras planeadas, en este punto, se puede decidir si, es necesario hacer una connotación de gasto anual o por el periodo que dure la ejecución. (p. 71).

La dimensión: Devengado, Es la acción por el cual es aceptado un gasto originado por dar cumplimiento al desarrollo de un proyecto, quiere decir que se tienen que registrar los gastos que se tienen con los consultores o proveedores. Es necesario mencionar que monto total que resulta del devengado durante un tiempo, no debe superar la totalidad del gasto que se previó. (p. 73).

La dimensión Pagado o Girado. Precisamente se conoce a esta etapa como la extinción total o parcial de una deuda contraída durante la ejecución del proceso de contratación, luego que haya sido reconocida como devengado y registrado en el SIAF de forma correcta. Es decir, se lleva a cabo el desembolso o giro de los bienes públicos para atender el gasto aprobado y devengado a aquellos acreedores que en su momento hayan brindado productos o prestados servicios al estado. (p. 80).

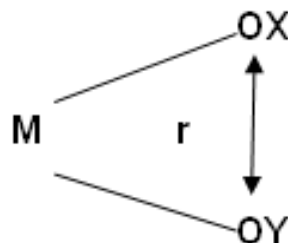
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación, el presente trabajo de investigación fue de tipo básica o pura, puesto que Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan que, si se quiere cuantificar dos variables, que debe indagar el nivel de correlación, en este caso particular vinculado a las variables contratación del Estado y ejecución presupuestal. La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo, puesto que se hizo con base en la medición numérica.

El diseño de esta investigación fue de tipo no experimental, porque en el instante que se realizó el trabajo no debe variar de forma intencional la variable independiente para ver su efecto sobre la otra, fue de tipo transversal, la razón es que el estudio se desarrolló en una única ocasión, los factores que interfirieron se dieron en un solo momento, se utilizó la estadística descriptiva para que los datos se encuentren: resumidos y de esa manera puedan ser clasificados con el objetivo de tener una visión más exacta y conjunta de las observaciones, intentado encontrar de esta manera posibles relaciones entre los datos.

Finalmente, la presente investigación es correlacional, porque se va a medir el grado de relación que poseen las variables de contrataciones del estado y la ejecución presupuestal, cumpliendo con el objetivo principal propuesto en esta investigación, tal como se aprecia en el siguiente esquema:



M = Muestra

OX = Datos de la variable “Contrataciones del Estado”.

OY = Datos de la variable “Ejecución Presupuestal”.

r = Correlación de variables

3.2. Variables y operacionalización

- Variable Contrataciones del Estado, la definición conceptual según el MEF (2018), define a las contrataciones del Estado, al proceso mediante el cual institución estatal bienes, servicios y obras de forma conveniente y bajo las más óptimas condiciones de costo y calidad, para satisfacer una finalidad pública para la mejora de la calidad de vida de los pobladores. La definición operacional, analiza el conocimiento respecto a la Contratación del Estado, a través de una encuesta considerando las dimensiones de Actos preparatorios, Selección y Ejecución Contractual.
- Variable Ejecución Presupuestal, la definición conceptual según el MEF (2019), la ejecución presupuestal del gasto público viene a ser el desarrollo mediante el cual las obligaciones de gasto son atendidas con el fin de subvencionar la prestación de servicios públicos, de esa manera se puede lograr los frutos esperados, de acuerdo a los créditos presupuestarios autorizados correspondiente a los presupuestos institucionales de los Pliegos, en correspondencia con la Programación del Gasto Publico [PCA]. Definición operacional: Analiza el conocimiento respecto a la Ejecución Presupuestal, a través de una encuesta considerando las dimensiones de Certificación, Compromisos, Devengado y Girado.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

La población, según Ventura (2017) es el conjunto de sujetos que forman parte de un análisis para vincularlos con un fenómeno que se desea investigar, en este sentido tenemos la presente investigación que la población está conformada por 60 trabajadores, obtenido de la oficina de recursos humanos con la solicitud ingresada con expediente N° 2092 de fecha 13 de octubre del 2021 a la 1:00 p.m., con corte a octubre del 2021, en la Tabla 1 se detalla lo antes descrito.

Tabla 1*Tabla de distribución de la población*

Área	Población	Porcentaje
Gerencia Municipal	2	3.33%
Oficina de Presupuesto por Resultados	3	5.00%
Oficina de Unidad Formuladora	1	1.67%
Oficina de Programación Multianual	1	1.67%
Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos	1	1.67%
Unidad de Contabilidad	3	5.00%
Unidad de Tesorería	3	5.00%
Unidad de Logística	5	8.33%
Gerencia de Infraestructura	16	26.67%
Gerencia de Desarrollo Social	8	13.33%
Gerencia de Medio Ambiente	8	13.33%
Gerencia de Desarrollo Económico	9	15.00%
TOTAL	60	100.00%

Nota. Informe N° 313-2021-URH-MDL-Q.

Con respecto a los criterios de inclusión y exclusión se precisa lo siguiente; inclusión: Se ha contemplado al personal auxiliar, técnico y profesional que se hallan laborando en la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, con corte al mes de octubre de 2021. Exclusión: No se contemplado para la presente investigación al personal del área legal, trámites documentarios, personal obrero, operadores de maquinaria, guardián, serenazgo, jardinero, policía municipal y gasfitero; dado que el perfil que tienen no abarca como parte de la población seleccionada.

Para Carrasco (1995), el muestreo es un instrumento de la investigación científica, es importante establecer de una realidad cuál es la parte que va a estar en estudio (población), se tiene que examinar con el objetivo de realizar diferencia de la población antes mencionada.

En relación a la muestra de estudio, está conformada por el mismo número que corresponde a la población que es de 60 trabajadores. En relación a la muestra de estudio, la presente investigación considera trabajar como muestra con la totalidad de la población precisada en el numeral anterior, toda vez que es factible aplicarlo al 100% de colaboradores de las áreas.

En tal sentido para el siguiente trabajo de investigación se ha selección un muestreo de tipo probabilístico, de forma aleatoria simple. La unidad de análisis se define como la identificación y precisión del tamaño de la población. La presente investigación considera como unidad de análisis a la Municipalidad Distrital de Lucre que se encuentra en la Provincia de Quispicanchi, Región del Cusco.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se empleará la encuesta, su objetivo es averiguar la problemática que se encuentra en estudio tomando en cuenta la opinión de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre. Para la confección del cuestionario se hizo un análisis de diversos instrumentos que se encuentran publicados acerca de las encuestas de contrataciones del estado y ejecución presupuestal, se consultó a distintos expertos en la materia en cuestión.

El método de recolección de datos utilizado empleado en la investigación será; el cuestionario; el cual contiene aspectos importantes que en su posterior análisis permitió determinar el nivel de exactitud del comportamiento de ambas variables. La peculiaridad de los cuestionarios son el conjunto de preguntas con el que cuentan, los cuales nos permiten en conjunto alcanzar el objetivo planteado, ya que el desarrollo de este, generará la información necesaria para el análisis estadístico.

Para el caso específico de esta investigación se tiene las siguientes fichas técnicas:

1) Ficha técnica de Gestión de la contratación del estado

- Denominación: Cuestionario de “Contratación del estado”.
- Elaborado por: Carlos Alberto Vilca Guzmán.
- Tiempo: 10 minutos.
- Forma de administración: Virtual y presencial.
- Escala: Likert

2) Ficha técnica de Ejecución presupuestaria

- Denominación: Cuestionario de “Ejecución presupuestal”.
- Elaborado por: Carlos Alberto Vilca Guzmán.
- Tiempo: 10 minutos.
- Forma de administración: Virtual y presencial.
- Escala: Likert.

Por otro lado, es preciso indicar que la validez de los instrumentos puede ser medido de manera concreta y directa (Carrasco, 2018), es la procedencia y eficacia de un instrumento medible (Ñaupas et al, 2018).

De lo antes mencionado, en relación a la validación del contenido de los instrumentos, se ha considerado la validación a tres expertos, que se encuentran detallados en los anexos de la presente, asimismo se ha considerado los formatos con respuestas dicotómicas establecidos por la Universidad Cesar Vallejo, obteniendo un resultado general de “Aplicable”, es detallada a continuación en la Tabla 2:

Tabla 2*Validación de juicio de expertos.*

Variables	N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Opinión
V1 Contrataciones del Estado.	1	Adolfo Melquiades Estrada Tamayo	Magister en Gestión Pública	Aplicable
	2	Gilmer Sánchez Valenzuela	Magister en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos en la Especialidad de Servicios de Red: Energía y Telecomunicaciones	Aplicable
			Magister en Economía con Mención Gestión Pública y Desarrollo Regional	
V2 Ejecución Presupuestal	3	Marco Antonio Álvarez Ríos		

Nota. Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Al respecto de la confiabilidad, esta es definida como el rango en la que los resultados serán similares, al momento de aplicarse de manera reiterada el instrumento al mismo individuo y/o objeto (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), aunado a ello el Alfa de Cronbach, es un indicador estadístico usado para cuantificar la confiabilidad de un instrumento (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018).

En tal sentido, se aplicó el criterio del Alpha de Cronbach, considerando una prueba piloto de 20 servidores públicas de la Municipalidad Distrital de Lucre, cuyos valores se encuentran detallados a continuación en la Tabla 3:

Tabla 3*Confiabilidad de los instrumentos*

Variable	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
Primera variable	0,812	18
Segunda variable	0,837	19

Nota. Elaboración propia.

De lo expresado, en relación a la variable “contrataciones del estado”, obtuvo un resultado de 0,812; lo que significa que es “Bueno”, asimismo para la variable “ejecución presupuestal”, obtuvo un resultado de 0,837; lo que significa que es “Bueno”, los valores obtenidos del procedimiento del Alpha de Cronbach se encuentran detallados en los anexos.

3.5. Procedimientos

Después a la aprobación del proyecto de investigación, se inicia con la compilación de información documental para el entendimiento de las variables de investigación.

A continuación, se confeccionan los instrumentos de campo, mediante el cual se efectuará la toma de datos a la muestra antes definida.

Seguidamente a ello, se aplicará el instrumento y con la información lograda se efectuará el procesamiento estadístico e interpretación de resultados, contemplando las normas éticas del investigado.

Acto seguido, se desarrollará el debate de los resultados y verificar la hipótesis, para la transcripción de las conclusiones y proposición de las recomendaciones.

Finalmente, se procede a realizar el informe final de tesis y llevar a cabo el levantamiento de observaciones que realice el docente asesor, para poder presentar el entregable final.

3.6. Método de análisis de datos

Conforme al método de análisis de datos y su posterior selección de muestra y adaptación del instrumento, en la investigación realizada se empleará el software SPSS v25,0, y la aplicación de Microsoft Excel para poder realizar el rediseño de las tablas y los gráficos correspondientes, según el análisis de la variable lo amerite.

Por último, en relación a análisis de las variables y dimensiones, se empleará la escala de Likert con cinco opciones, las cuales se detallan a continuación: (1) Nunca, (2) Casi Nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre, (5) siempre.

3.7. Aspectos éticos

Este trabajo de investigación tuvo en cuenta todos los criterios éticos que se encuentran dispuestos por la Universidad César Vallejo, primó los principios de la verdad y fue confidencial, se respetó las normativas internas de la Municipalidad estudiada, de la misma manera se respetó la propiedad intelectual que se realizó a través de la referencia de los autores.

Con respecto a la recolección de los datos y su análisis correspondiente no fueron alterados ningún dato y de esta manera se puede indicar que los resultados que se obtuvieron reflejan el problema real.

Finalmente, este trabajo de investigación respeto las normas fijadas por la Escuela de Postgrado y las normas APA.

IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se muestran los resultados descriptivos considerando las variables y dimensiones empleadas en el objetivo general y los objetivos específicos, así mismo los resultados inferenciales empleando el coeficiente de correlación de Spearman:

Resultados descriptivos de la variable 1 “Contrataciones del Estado”:

A continuación, después del procesamiento de la información se procede a describir los resultados de la dimensión 1 “Planificación y los actos preparatorios”:

Tabla 4

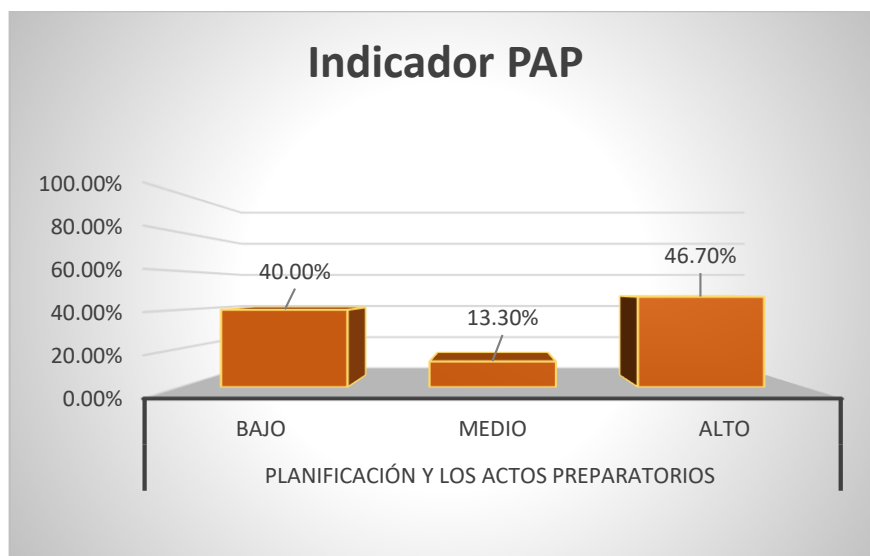
Dimensión 1 “Planificación y los actos preparatorios”

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Planificación y los actos preparatorios	Bajo	24	40.0%
	Medio	8	13.3%
	Alto	28	46.7%
	Total	60	100.0%

Nota. Cuestionario de “Contrataciones del Estado”

Figura 1

Dimensión 1 “Planificación y los actos preparatorios”



Nota. Cuestionario de “Contrataciones del Estado”

En este aspecto de la Tabla 4 y Figura 1, se logra percibir que el nivel de la dimensión de Planificación y los actos preparatorios de la Municipalidad Distrital de Lucre es alto con un porcentaje de 46.7% (28 trabajadores), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 40.0% (24 trabajadores) que calificaron de nivel bajo la dimensión de Planificación y los actos preparatorios; por último un 13.3% (8 trabajadores) calificaron como medio; por lo tanto los resultados obtenidos de la percepción de los trabajadores denotan que se está realizando de manera eficiente la Planificación y los actos preparatorios vinculados a la apropiada administración del PAC y la realización del requerimiento por parte de las distintas áreas usuarias mediante los TDR.

De la misma forma en relación al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 5 que los aspectos más destacados por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre son: aquellos vinculados a la PAC que debe de estar alienado al POI de dicha entidad, así mismo en relación al Expediente de Contratación este debe de estar en custodia del OEC, por último que lo requerimientos de las áreas usuarias

guarden concordancia con sus funciones y el logros de los fines estratégicos institucionales.

Tabla 5

Dimensión 1 “Planificación y los actos preparatorios” (por pregunta)

Preguntas		Trabajadores	%
1. ¿Usted considera, que el Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] tiene que estar debidamente programado en base al Plan Operativo Institucional [P.O.I.] de la Entidad?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	0	0%
	A veces	9	15.0%
	Casi siempre	20	33.3%
	Siempre	31	51.7%
2. ¿Considera usted que el expediente de contratación tiene que estar debidamente ordenado, con los folios y protegido por el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC] de la entidad?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	0	0%
	A veces	12	20%
	Casi siempre	22	36.7%
	Siempre	26	43.3%
3. ¿El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales?	Nunca	1	1.7%
	Casi nunca	2	3.3%
	A veces	5	8.3%
	Casi siempre	22	36.7%
	Siempre	30	50.0%
4. ¿Cree usted que el requerimiento debe contar con la Certificación de crédito presupuestario previo a la convocatoria de un procedimiento de selección?	Nunca	1	1.7%
	Casi nunca	4	6.7%
	A veces	7	11.7%
	Casi siempre	21	35.0%
	Siempre	27	45.0%
5. ¿Considera usted que el O.E.C. deben saber sobre el tema de contrataciones públicas?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	0	0%
	A veces	13	21.7%
	Casi siempre	35	58.3%
	Siempre	12	20.0%

6. ¿Cree usted que las áreas usuarias tienen el deber de remitir el cuadro de necesidades para que estos tengan que ser incluidos en el P.A.C.?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	4	6.7%
	A veces	12	20.0%
	Casi siempre	13	21.7%
	Siempre	31	51.7%
7. ¿Cree usted que el área usuaria efectúa de forma eficiente el requerimiento de bienes y servicios?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	1	1.7%
	A veces	7	11.7%
	Casi siempre	35	58.3%
	Siempre	17	28.3%

Nota. Cuestionario de "Contrataciones del Estado"

Seguidamente, en relación a la dimensión 2 “Selección”, se procede a mostrar los resultados obtenidos del análisis estadístico:

Tabla 6

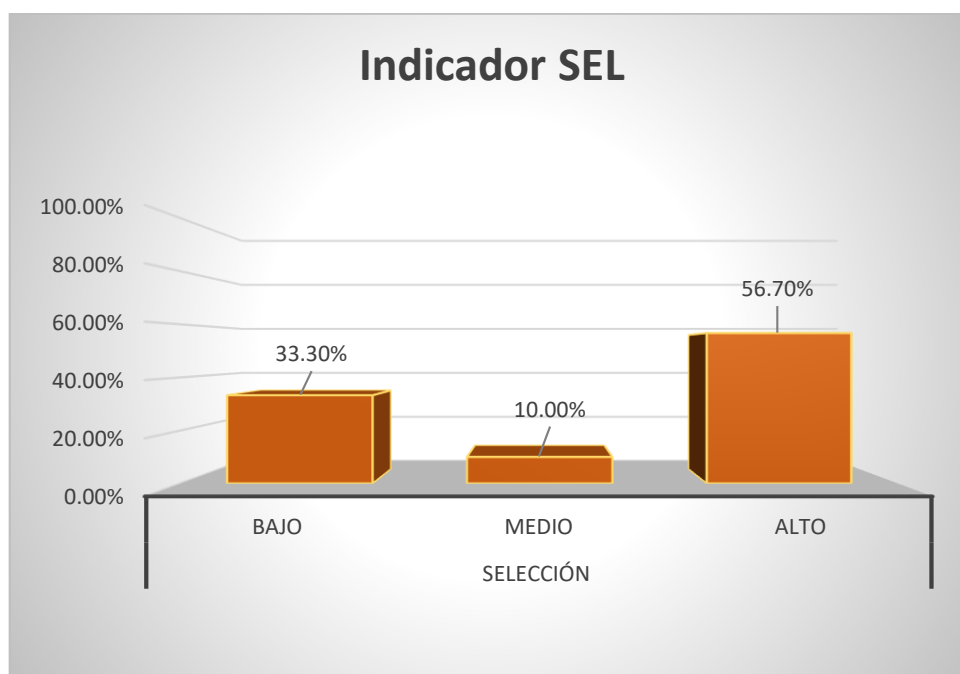
Dimensión 2 “Selección”

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Selección	Bajo	20	33.3%
	Medio	6	10.0%
	Alto	34	56.7%
	Total	60	100.0%

Nota. Cuestionario de “Contrataciones del Estado”

Figura 2

Dimensión 2 “Selección”



Nota. Cuestionario de “Contrataciones del Estado”

En este aspecto de la Tabla 6 y Figura 2, se logra percibir que el nivel de la dimensión de Selección de la Municipalidad Distrital de Lucre es alto con un porcentaje de 56.7% (34 trabajadores), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 33.3% (20 trabajadores) que calificaron de nivel bajo la dimensión de selección; por último

un 10.0% (6 trabajadores) calificaron como medio; por lo tanto los resultados muestran que se está realizando de manera eficiente la selección en la Municipalidad Distrital de Lucre que están vinculados con la buena revisión del expediente de contratación por parte del comité de selección y que éstos a su vez se encuentran capacitados.

De la misma forma en relación al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 7 que los aspectos más destacados por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre son la buena definición de los criterios de evaluación y de esa manera el comité de selección realiza una buena interpretación para la evaluación y sobre todo la optimización del tiempo para el otorgamiento de la buena pro todo esto es posible porque realizan este procedimiento de acorde a la normativa vigente.

Tabla 7

Dimensión 2 “Selección” (por pregunta)

Preguntas		Trabajadores	%
8. ¿Considera usted que los procedimientos de selección se llevan a cabo en concordancia a la normativa vigente?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	0	0%
	A veces	10	16.7%
	Casi siempre	26	43.3%
	Siempre	24	40.0%
9. ¿Sabe usted que la utilización del catálogo electrónico de acuerdo marco es ineludible para las adquisiciones de bienes y servicios?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	2	3.3%
	A veces	9	15.0%
	Casi siempre	21	35.0%
	Siempre	28	46.7%
10. ¿Considera usted que uno de los integrantes del comité de selección este integrado por el área usuaria?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	2	3.3%
	A veces	11	18.3%
	Casi siempre	22	36.7%
	Siempre	25	41.7%

Nota. Cuestionario de “Contrataciones del Estado”

11. ¿Considera usted que al estar bien definido los criterios en los factores de evaluación, facilita al comité de selección una interpretación objetiva y congruente para la evaluación?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	0	0%
	A veces	8	13.3%
	Casi siempre	18	30.0%
	Siempre	34	56.7%
12. ¿Considera usted que el comité de selección después de la evaluación y calificación de ofertas, otorga la buena pro en el tiempo programado?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	0	0%
	A veces	8	13.3%
	Casi siempre	27	45.0%
	Siempre	25	41.7%

De la misma manera, en relación a la dimensión 3 “Ejecución contractual”, se procede a mostrar los resultados obtenidos del análisis estadístico:

Tabla 8

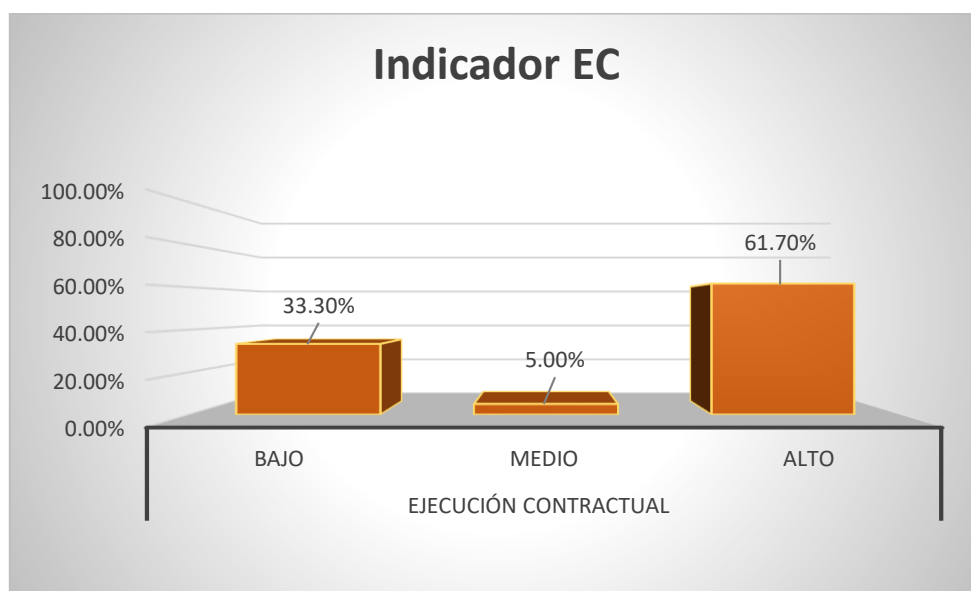
Dimensión 3 “Ejecución contractual”

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Ejecución contractual	Bajo	20	33.3%
	Medio	3	5.0%
	Alto	37	61.7%
	Total	60	100.0%

Nota. Cuestionario de “Contrataciones del Estado”

Figura 3

Dimensión 3 “Ejecución contractual”



Nota. Cuestionario de “Contrataciones del Estado”

En este aspecto de la Tabla 8 y Figura 3, se logra percibir que el nivel de la dimensión de Ejecución contractual de la Municipalidad Distrital de Lucre es alto con un porcentaje de 61.7% (37 trabajadores), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 33.3% (20 trabajadores) que calificaron de nivel bajo la dimensión de ejecución contractual; por último un 5.0% (3 trabajadores) calificaron como medio; por lo tanto los

resultados muestran que se está realizando de manera eficiente la ejecución contractual en la Municipalidad Distrital de Lucre que se encuentran vinculados con la suscripción del contrato y el cumplimiento de este en relación a la aplicación de penalidades.

De la misma forma en relación al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 9 que los aspectos más destacados por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre son el cumplimiento de los requisitos mínimos necesarios para la suscripción de contrato y las conformidades de servicio que se dan si el contrato está vigente o no.

Tabla 9

Dimensión 3 “Ejecución contractual” (por pregunta)

Preguntas		Trabajadores	%
13. ¿Cree usted que la no participación de supervisión por parte de la Entidad, conlleve a que cuando no se cumpla con el contrato, la Entidad sea la perjudicada?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	0	0%
	A veces	11	18.3%
	Casi siempre	16	26.7%
	Siempre	33	55.0%
14. ¿Considera usted que se cumplen con los requisitos necesarios para suscribir el contrato?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	0	0%
	A veces	7	11.7%
	Casi siempre	31	51.7%
	Siempre	22	36.7%
15. ¿Considera usted que los proveedores cumplen con el tiempo indicado que se encuentra establecido en su contrato?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	0	0%
	A veces	7	11.7%
	Casi siempre	35	58.3%
	Siempre	18	30.0%
16. ¿Considera usted que, al emitir la conformidad de servicio, se tiene en cuenta la vigencia del contrato?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	2	3.3%
	A veces	4	6.7%
	Casi siempre	14	23.3%
	Siempre	40	66.7%

17. ¿Considera usted que en los contratos las cláusulas redactadas de manera ambigua, no permiten que la Entidad ejecute las garantías, antes el incumplimiento del contratista?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	1	1.7%
	A veces	10	16.7%
	Casi siempre	25	41.7%
	Siempre	24	40.0%
18. ¿Considera usted que al aplicar las penalidades se realizan de acuerdo a lo estipulado en el contrato?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	1	1.7%
	A veces	14	23.3%
	Casi siempre	14	23.3%
	Siempre	31	51.7%

Nota. Cuestionario de "Contrataciones del Estado"

Finalmente, después de llevar a cabo el procesamiento de información por cada dimensión de la variable 1, se describe los resultados de la variable Contrataciones del Estado.

Tabla 10

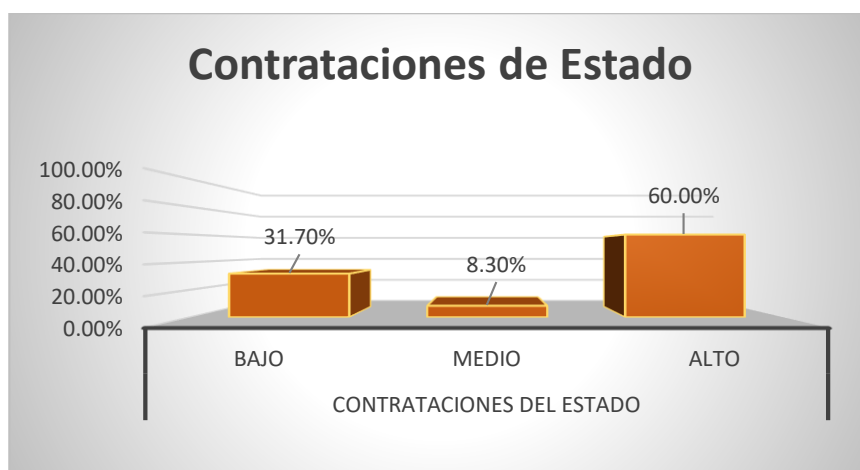
Variable 1 Contrataciones del Estado.

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Contrataciones del Estado	BAJO	19	31.7%
	MEDIO	5	8.3%
	ALTO	36	60.0%
	Total	60	100.0%

Nota. Cuestionario de “Contrataciones del Estado”

Figura 4

Variable 1 “Contrataciones del Estado”



Nota: Cuestionario de “Contrataciones del Estado”

En tal sentido de la Tabla 10 y Figura 4, se puede percibir que el nivel de la variable Contrataciones del Estado de la Municipalidad Distrital de Lucre es alto con un porcentaje de 60.0% (36 trabajadores), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 31.70% (19 trabajadores) que calificaron de nivel bajo la variable Contrataciones del Estado; por último un 8.30% (5 trabajadores) calificaron como medio; por lo tanto los resultados muestran que la variable Contrataciones del Estado fue evaluada por los trabajadores como alto, motivo por el cuál desde su apreciación no existen muchas deficiencias a nivel de las 3 dimensiones.

Seguidamente se procede a dar los resultados de la variable 2:

Resultados descriptivos de la variable 2 “Ejecución Presupuestal”

Seguidamente, luego del procesamiento de la información se procede a describir los resultados de la dimensión 1 “Compromiso”:

Tabla 11

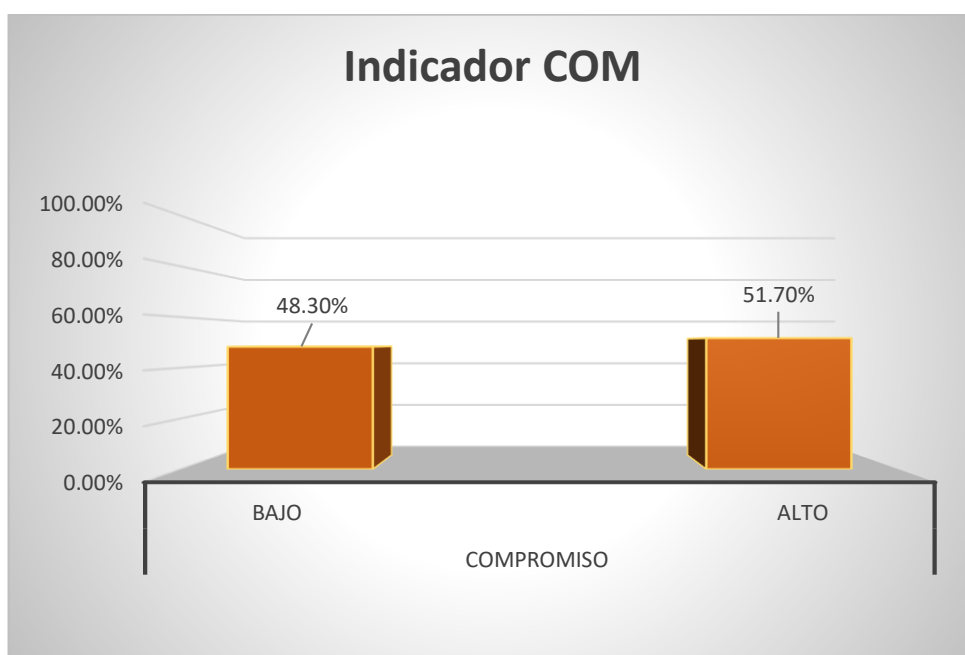
Dimensión 1 “Compromiso”

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Compromiso	Bajo	29	48.3%
	Medio	0	0.0%
	Alto	31	51.7%
	Total	60	100.0%

Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestal”

Figura 5

Dimensión 1 “Compromiso”



Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestal”

En este aspecto de la Tabla 11 y Figura 5, se logra percibir que el nivel de la dimensión del compromiso de la Municipalidad Distrital de Lucre es alto con un porcentaje de 51.7% (31 trabajadores), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 48.3% (29 trabajadores) que calificaron de nivel bajo la dimensión de compromiso; por lo tanto los resultados muestran que se está realizando de manera eficiente el compromiso en la Municipalidad Distrital de Lucre, en relación al conocimiento en materia de compromiso de gasto que se realiza mediante la CPP y esto es posible por el conocimiento de las normas vigentes y el seguimiento constante del titular de la entidad.

De la misma forma en relación al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 12 que los aspectos más destacados por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre son el conocimiento que tienen respecto como se realiza un compromiso de gasto, que requisitos indispensables tiene que cumplir y para monitorear este avance el titular de pliego controla el avance.

Tabla 12

Dimensión 1 “Compromiso” (por pregunta)

Preguntas		Usuario	%
1. ¿Considera usted que el titular de la Entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	1	1.7%
	A veces	10	16.7%
	Casi siempre	23	38.3%
	Siempre	26	43.3%
2. ¿Considera usted, para realizar el compromiso de gasto, ¿la Certificación de Crédito Presupuestario [CPP], es imprescindible?	Nunca	1	1.7%
	Casi nunca	2	3.3%
	A veces	5	8.3%
	Casi siempre	23	38.3%
	Siempre	29	48.3%

3. ¿De acuerdo a los indicadores planteados se tiene un conocimiento a inicios del año de las metas a ejecutarse?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	2	3.3%
	A veces	10	16.7%
	Casi siempre	30	50.0%
	Siempre	18	30.0%
4. ¿Cree usted que cada meta que se asigna en el P.O.I. posee la asignación presupuestal que necesita?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	6	10.0%
	A veces	22	36.7%
	Casi siempre	13	21.7%
	Siempre	19	31.7%
5. ¿Considera usted que se tiene que afectar los compromisos de gastos a cada actividad programada en cada meta?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	5	8.3%
	A veces	12	20.0%
	Casi siempre	28	46.7%
	Siempre	15	25.0%
6. ¿Considera usted que los funcionarios públicos conocen el marco establecido por las leyes anuales de presupuesto?	Nunca	1	1.7%
	Casi nunca	4	6.7%
	A veces	28	46.7%
	Casi siempre	16	26.7%
	Siempre	11	18.3%

Nota. Cuestionario de "Contrataciones del Estado"

De la misma manera, en relación a la dimensión 2 “Devengado”, se procede a mostrar los resultados obtenidos del análisis estadístico:

Tabla 13

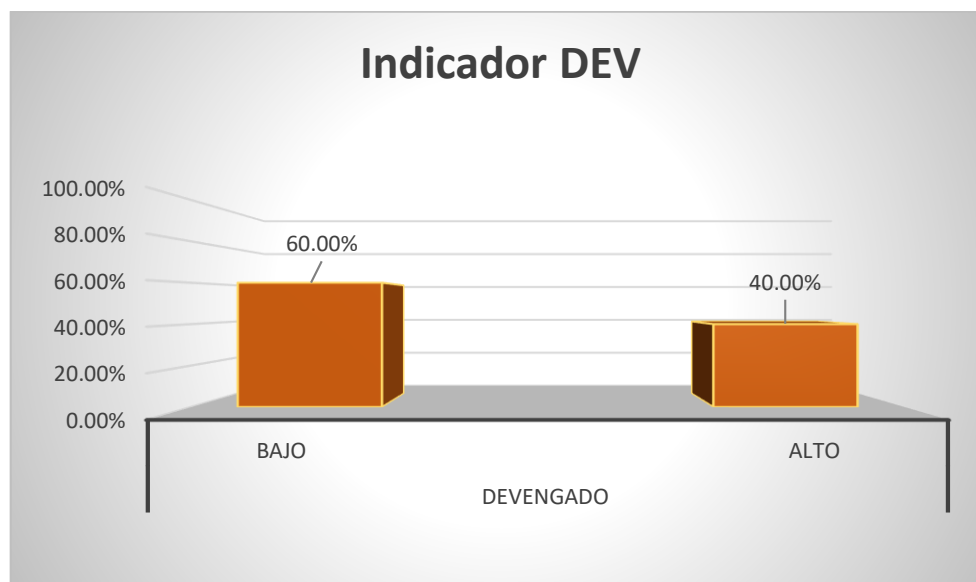
Dimensión 2 “Devengado”

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Devengado	Bajo	36	60.0%
	Medio	0	0%
	Alto	24	40.0%
	Total	60	100.0%

Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestal”

Figura 6

Dimensión 2 “Devengado”



Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestal”

En este aspecto en la Tabla 13 y Figura 6, se logra percibir que el nivel de la dimensión de Devengado de la Municipalidad Distrital de Lucre es bajo con un porcentaje de 60.0% (36 trabajadores), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 40.0% (24 trabajadores) que calificaron de nivel alto la dimensión de Devengado; por lo

tanto los resultados muestran que no se está realizando de manera eficiente el devengado en la Municipalidad Distrital de Lucre vinculados a los requisitos mínimos que debe cumplir el proveedor antes de emitir la conformidad de servicio y todo esto se encuentra estipulado en su contrato y por lo tanto en los TDR.

De la misma forma en relación al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 14 que los aspectos más destacados por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre son el conocimiento que tienen que tener en el uso adecuado del SIAF y el cumplimiento de la función de la oficina de contabilidad al realizar el devengado.

Tabla 14

Dimensión 2 “Devengado” (por pregunta)

Preguntas		Trabajadores	%
7. ¿Considera usted que cada área usuaria después de recepcionar los bienes o servicios emite la conformidad de Recepción en plazo oportuno?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	5	8.3%
	A veces	15	25.0%
	Casi siempre	24	40.0%
	Siempre	16	26.7%
8. ¿Considera usted que cada área usuaria revisa los Términos de Referencia [TDR], antes de otorgar la conformidad del servicio?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	5	8.3%
	A veces	18	30.0%
	Casi siempre	24	40.0%
	Siempre	13	21.7%
9. ¿Cree usted que cada área usuaria al momento de emitir la conformidad de servicio sabe la aplicación de penalidades si esta amerita?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	7	11.7%
	A veces	15	25.0%
	Casi siempre	25	41.7%
	Siempre	13	21.7%
10. ¿Considera usted que las obligaciones de pago tienen que ser	Nunca	0	0%
	Casi nunca	5	8.3%
	A veces	13	21.7%

registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera [SIAF]?	Casi siempre	18	30.0%
	Siempre	24	40.0%
11. ¿Cree usted que se procede con la verificación de que el gasto que está comprometido tiene que ser devengado?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	0	0%
	A veces	15	25.0%
	Casi siempre	23	38.3%
	Siempre	22	36.7%
12. ¿Cree usted que al cerrar el año fiscal quedan compromisos en trámite de ser devengados?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	2	3.3%
	A veces	24	40.0%
	Casi siempre	19	31.7%
	Siempre	15	25.0%

Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestal”

De similar manera, en relación a la dimensión 3 “Pagado o girado”, se procede a mostrar los resultados obtenidos del análisis estadístico:

Tabla 15

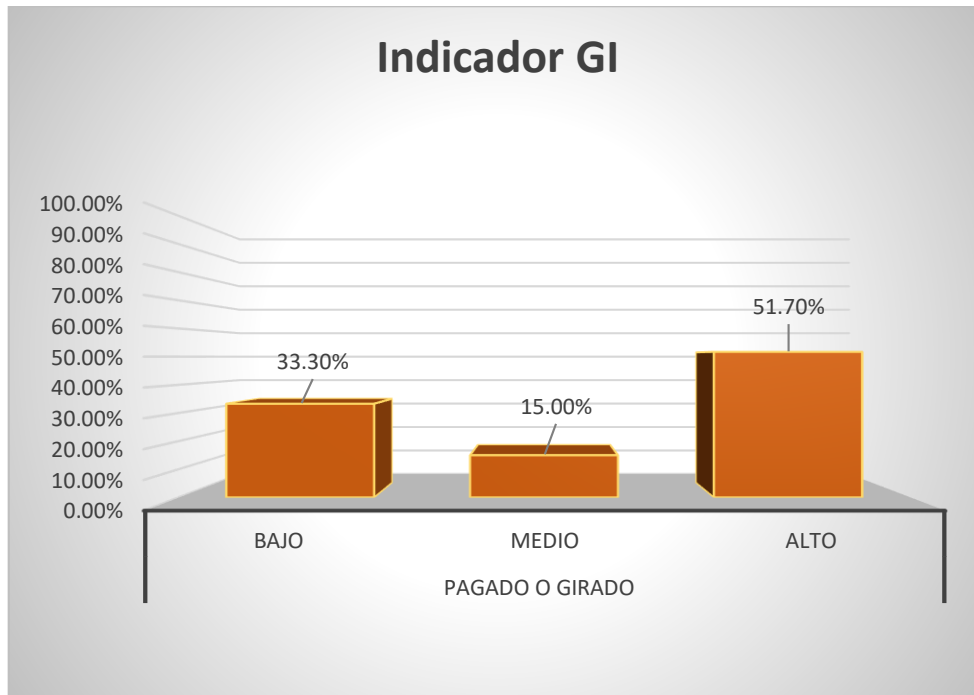
Dimensión 3 “Pagado o girado”

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Pagado o girado	Bajo	20	33.3%
	Medio	9	15.0%
	Alto	31	51.7%
	Total	60	100.0%

Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestal”

Figura 7

Dimensión 3 “Pagado o girado”



Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestal”

En este aspecto de la Tabla 15 y Figura 7, se logra percibir que el nivel de la dimensión de Pagado o girado de la Municipalidad Distrital de Lucre es alto con un porcentaje de 51.7% (31 trabajadores), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 33.3% (20 trabajadores) que calificaron de nivel bajo la dimensión de Pagado; por último un 15.0% (9 trabajadores) calificaron como medio; por lo tanto los resultados muestran que se está realizando de manera eficiente el pago o girado en la Municipalidad Distrital de Lucre en relación a que la Unidad de Tesorería realiza de manera muy responsable sus funciones al momento de realizar el pago o girado de los servicios, compra de bienes entre otros que previamente se encuentran con conformidad.

De la misma forma en relación al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 16 que los aspectos más destacados por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre son la correcta utilización del SIAF y el control que realiza la oficina de Planificación.

Tabla 16*Dimensión 3 “Pagado o girado” (por pregunta)*

Preguntas		Trabajadores	%
13. ¿Considera usted que la Unidad de Tesorería para realizar el trámite de gasto, verifica que éste tiene que contar con la documentación completa?	Nunca	1	1.7%
	Casi nunca	3	5.0%
	A veces	14	23.3%
	Casi siempre	20	33.3%
	Siempre	22	36.7%
14. ¿Considera usted que todas las obligaciones que ya se encuentran giradas y ejecutadas son registradas en el SIAF?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	0	0%
	A veces	11	18.3%
	Casi siempre	22	36.7%
	Siempre	27	45.0%
15. ¿Considera usted que la Unidad de Tesorería lleva a cabo los pagos solamente mediante la cuenta interbancaria del proveedor o contratista?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	1	1.7%
	A veces	15	25.0%
	Casi siempre	22	36.7%
	Siempre	22	36.7%
16. ¿Cree usted que la Unidad de tesorería efectúa la conciliación entre los gastos comprometidos y el importe pagado?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	3	5.0%
	A veces	10	16.7%
	Casi siempre	27	45.0%
	Siempre	20	33.3%
17. ¿Cree usted que las áreas usuarias solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado?	Nunca	2	3.3%
	Casi nunca	2	3.3%
	A veces	17	28.3%
	Casi siempre	28	46.7%
	Siempre	11	18.3%
18. ¿Considera usted que la Oficina de Planificación y Presupuesto	Nunca	1	0%
	Casi nunca	0	1.7%
	A veces	12	20.0%
	Casi siempre	29	48.3%
	Siempre	18	30.0%

supervisa el avance financiero de la ejecución presupuestal?

19. ¿Considera usted que se efectúan los pagos a los proveedores en el tiempo estipulado en el contrato?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	4	6.7%
	A veces	19	31.7%
	Casi siempre	30	50.0%
	Siempre	7	11.7%

Nota. Cuestionario de "Ejecución presupuestal"

Finalmente, después de llevar a cabo el procesamiento de información por cada dimensión de la variable 2, se describe los resultados de esta variable Ejecución presupuestaria.

Tabla 17

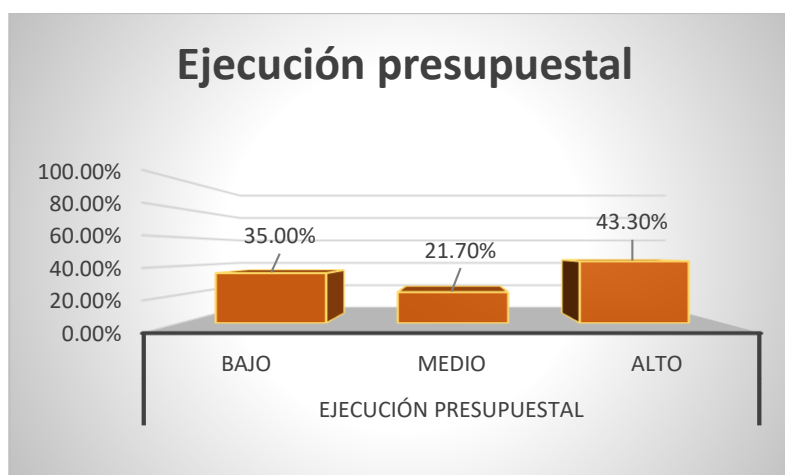
Variable “Ejecución presupuestal”

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Ejecución Presupuestal	BAJO	21	35.0%
	MEDIO	13	21.7%
	ALTO	26	43.3%
	Total	60	100.0%

Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestal”

Figura 8

Variable 2 “Ejecución presupuestal”



Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestal”

En tal sentido de la Tabla 17 y Figura 8, se puede percibir que el nivel de la variable Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre es alto con un porcentaje de 43.3% (26 trabajadores), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 35.0% (21 trabajadores) que calificaron de nivel bajo la variable ejecución presupuestal; por lo tanto los resultados muestran que la variable antes mencionada fue evaluada por los trabajadores como alto, desde su apreciación no existen muchas deficiencias a nivel de las 3 dimensiones.

Resultados de la prueba de normalidad

Para llevar a cabo la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho: Los datos provienen de una distribución normal.

Hi: Los datos no provienen de una distribución normal,

En ese entender considerando la cantidad de muestra que se tiene en la presente investigación corresponde aplicar la prueba de Kolomogorov Smirnov, los resultados se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 18

Prueba de Kolomogorov Smirnov

Variables	Trabajadores	Significancia (p – valor)
Contrataciones del Estado	60	0.007
Ejecución presupuestal	60	0.076

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Según la Tabla 18, con referencia a la evaluación de la variable “Contrataciones del Estado” y según las encuestas que son 60 es mayor a 50 datos, es preciso realizar la observación de la prueba de Kolomogorov Smirnov, que da como resultado la significancia o p-valor es de 0.007, que es menor a 0.05; motivo por el cual se rechaza Ho, en relación a la evaluación de la variable “Ejecución presupuestal” la cual da como resultado de significancia o p-valor de 0.076, este valor es mayor que 0.05, por lo que se debería aceptar Ho.

Cabe resaltar que si uno de los resultados de la significancia o p-valor es menor a 0.05, quiere decir que no tiene una distribución normal, automáticamente la estadística se convierte en no paramétrica y se rechaza la Ho.

Resultados inferenciales de la prueba estadística

Contraste de las hipótesis específicas

a) La hipótesis específica 1 fue:

Hi: Si la Planificación de los actos preparatorios se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre.

Ho: Si la Planificación de los actos preparatorios no se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre.

Tabla 19

Correlación de la hipótesis específica 1

			Actos preparatorios	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	Planificación de los Actos preparatorios	Coeficiente de correlación	1.000	0.147
		Sig. (bilateral)		0.263
	N	60	60	
	Ejecución Presupuestal	Coeficiente de correlación	0.147	1.000
Sig. (bilateral)			0.263	
N		60	60	

Nota. Ambos cuestionarios.

De donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.147 (valor de $p=0.263$), por tanto, puesto que el valor de p es superior al 5% se procede a aceptar la H_0 , con lo cual se concluye que la planificación de los actos preparatorios no se relaciona con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre.

b) La hipótesis específica 2 fue:

Hi: Si la dimensión de selección se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre.

Ho: Si la dimensión de selección no se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre.

Tabla 20

Contraste de la hipótesis específica 2:

			Selección	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	Selección	Coeficiente de correlación	1.000	0.023
		Sig. (bilateral)		0.863
		N	60	60
Rho de Spearman	Ejecución Presupuestal	Coeficiente de correlación	0.023	1.000
		Sig. (bilateral)	0.863	
		N	60	60

Nota. Ambos cuestionarios.

De donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.023 (valor de $p=0.863$), por tanto, puesto que el valor de p es superior a 5% se procede a aceptar la hipótesis nula, con lo cual se concluye que la selección no se relaciona con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre.

c) La hipótesis específica 3 fue:

Hi: Si la ejecución contractual se relaciona con la ejecución de presupuesto de la Municipalidad Distrital de Lucre.

Ho: Si la ejecución contractual no se relaciona con la ejecución de presupuesto de la Municipalidad Distrital de Lucre.

Tabla 21

Contraste de la hipótesis específica 3

			Ejecución contractual	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	Ejecución contractual	Coeficiente de correlación	1.000	0.063
		Sig. (bilateral)		0.634
		N	60	60
	Ejecución Presupuestal	Coeficiente de correlación	0.063	1.000
		Sig. (bilateral)	0.634	
		N	60	60

Nota. Ambos cuestionarios.

De donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.063 (valor de $p=0.634$), por tanto, puesto que el valor de p es superior al 5% se procede a aceptar la H_0 , con lo cual se concluye que no existe relación entre la ejecución contractual con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre.

Contraste de la hipótesis general

La hipótesis general precisa que:

Hi: Existe una relación entre la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Lucre.

Ho: No existe relación entre la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Lucre.

Tabla 22

Correlación de la hipótesis general

		Contrataciones del Estado	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	Coeficiente	1.000	0.100
	Contrataciones del Estado		
	de correlación		
	Sig. (bilateral)		0.448
	N	60	60
	Coeficiente	0.100	1.000
Ejecución			
Presupuestal			
Sig. (bilateral)	0.448		
N	60	60	

Fuente: Ambos cuestionarios.

De donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.100 (valor de $p=0.448$), por tanto, puesto que el valor de p es superior al 5% se procede a aceptar la H_0 , con lo cual se concluye que las contrataciones del estado no se relacionan con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre.

V. DISCUSIÓN

1. En relación al objetivo general que se planteó en esta investigación, es la de determinar la relación que existe entre las Contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021, es así que se demostró como resultado de la correlación de Rho de Spearman de 0.100 y un nivel de significancia bilateral de 0.448 que comprueba la no existencia de una relación entre las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal.

Según la Tabla 10 y la Figura 4, se puede percibir que existe un nivel alto con un porcentaje de 60.0% equivalente a 36 trabajadores, que señalan que la Contratación del Estado son eficientes; seguido con el 31.7% que calificaron como bajo, equivalente a 19 trabajadores.

Además, desde el punto de vista de los trabajadores que calificaron la variable ejecución presupuestal se puede mostrar en la Tabla 17 y Figura 8 que para un 43.3% equivalente a 26 trabajadores que señalan que es de nivel alto y un 35.0% que equivale a 21 trabajadores que señalan que es de nivel bajo.

Comparando con la investigación que fue desarrollada por Inga (2020) en su trabajo de investigación tuvo un resultado parecido, porque llegó a la conclusión que no existe relación significativa entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020; obteniendo un resultado de significancia bilateral de 0.345 que es superior a 0.05; motivo por el cual se acepta la hipótesis nula.

De la misma forma Carhuapoma y Huamani (2021) en la investigación que se realizó en la Universidad Nacional de Huancavelica se obtuvieron unos resultados muy parecidos, donde señala que el proceso de Contratación del Estado influye de manera negativa y significativa en la ejecución

presupuestal razón por la cuál del resultado se recomienda que se tiene que elaborar instrumentos de gestión y publicar por medios de comunicación todo lo concerniente a las contrataciones para así promover que los actos sean lo más transparente posible.

Por el contrario, Perleche (2020), encontró una relación significativa entre sus dos variables de estudio donde llegó a la conclusión que a mayor cantidad de contrataciones es posible acrecentar la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Juan Bigote y lo más resaltante que va a ser en el tiempo estimado.

Contrario a los resultados obtenidos por Mendoza (2018), en el cuál refiere que la asignación presupuestaria se encuentra en función a un plan financiero con el propósito de poder planificar los trabajos y recursos que serán utilizados, de la misma manera que el conjunto de las instituciones públicas posee su PAC con una asignación presupuestal y de esa manera tengan una ejecución concorde a los cronogramas.

Por lo contrario, Arteaga y Díaz (2018), nombra que el significado de realizar los procedimientos de selección fue del 60% de la certificación, la ejecución de gasto es de manera regular, ahora el 86% de los funcionarios no tienen idea de la programación de las contrataciones que realiza la institución concluyendo que una de las razones del bajo nivel de ejecución es por la falta de capacitación y la mínima importancia que le dan al cumplimiento de las metas institucionales.

No se encuentra similitud con lo hallado por Saavedra (2017) que concluyó que la gestión de las contrataciones públicas tienen una relación dependiente con la ejecución presupuestal, aseguró que al realizar de forma idónea las contrataciones, los resultados evidenciarán una mejor calidad de vida del poblador, en el contexto de los lineamientos de la modernización del estado, las contrataciones tendrían que ser eficientes

y de esa manera se fomentaría de manera continua la mejora para lograr los objetivos trazados.

2. Con respecto al objetivo específico 1, que fue el determinar si la Planificación de los actos preparatorios se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021; se demostró un resultado de correlación de Rho Spearman de 0.147 y un nivel de significancia de 0.263, que es superior a 0.05 motivo por el cual se acepta H_0 y se rechaza H_1 , de esta manera se comprueba la no existencia de una relación entre la planificación de los actos preparatorios y la ejecución presupuestal; desde lo que perciben los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre sobre la dimensión de la planificación de los actos preparatorios esta detallado en la Tabla 5, donde el 46.7% que equivale a 28 trabajadores calificaron de nivel alto, seguido de 40.0% que son 24 trabajadores calificaron de nivel bajo y finalmente 13.3% que son 8 trabajadores calificaron de nivel medio.

Comparando con lo hallado por Inga (2020) en su investigación obtuvo resultados similares porque concluyó que no existe relación significativa entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria razón que un 50% (15 trabajadores) consideraron como nivel medio, seguido de 33.3% (10 trabajadores) consideraron como nivel bajo y por último un 16.7% (5 trabajadores) que consideraron como nivel medio la dimensión 1 que son los actos preparatorios.

Estos resultados son distintos a lo contrastando con la investigación de Perleche (2020), donde se obtuvieron resultados en la significancia de 0.023 que viene a ser inferior a 0.05 razón por la cual se rechaza la H_0 y se acepta H_1 , se obtuvo un Rho de Spearman de 0.415, como conclusión se dice que guarda una relación significativa entre la programación y actos preparatorios con la ejecución presupuestal;

3. Respecto al objetivo específico 2, que fue el determinar si la dimensión de selección se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021; se demostró un resultado de correlación de Rho Spearman de 0.023 y un nivel de significancia de 0.863, que es superior a 0.05 razón por la cual se acepta H_0 y se rechaza H_1 , de esta manera se concluye que la selección no se relaciona con la ejecución presupuestal; desde lo que opinan los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre sobre la dimensión de selección esta detallado en la Tabla 7, donde el 56.7% que equivale a 34 trabajadores calificaron de nivel alto, seguido de 33.3% que son 20 trabajadores calificaron de nivel bajo y finalmente 10.0% que son 6 trabajadores calificaron de nivel medio.

Contrastando con la investigación de Inga (2020), donde se obtuvo como resultados en la significancia de 0.641 que viene a ser superior a 0.05 razón por la cual se acepta H_0 y se rechaza H_1 , obtuvo un Rho de Spearman de 0.089, concluyendo que no existe relación significativa entre la selección y la ejecución presupuestaria.

Estos resultados son distintos a lo hallado por Rosado (2020) en su investigación donde se obtuvieron resultados distintos porque se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.408 y valor de $p=0.009$, que es inferior a 0.05 por tanto se procede a rechazar la hipótesis nula, con lo cual se concluye que la selección del postor se relaciona con la ejecución presupuestaria.

4. Con relación al objetivo específico 3, que fue el de determinar si la ejecución contractual se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021; se demostró un resultado de correlación de Rho Spearman de 0.063 y un nivel de significancia de 0.634, que es superior a 0.05 razón por la cual se acepta H_0 y se rechaza H_1 , llegando a la conclusión que la ejecución contractual no se relaciona con la ejecución presupuestal; para los trabajadores de

la Municipalidad Distrital de Lucre sobre la dimensión de ejecución contractual esta detallado en la Tabla 9, donde el 61.7% que equivale a 37 funcionarios calificaron de nivel alto, seguido de 33.3% que son 20 funcionarios calificaron de nivel bajo y finalmente 5.0% que son 3 funcionarios calificaron de nivel medio.

Contrastando con lo hallado por Inga (2020), donde se obtuvieron como resultado en la significancia de 0.221 que es superior a 0.05 por lo tanto se acepta H_0 y se rechaza H_1 , obtuvo un Rho de Spearman de 0.230, llegando a la conclusión que no existe relación significativa entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria

Estos resultados son distintos a la investigación de Rosado (2020) en su investigación obtuvo como resultados el valor de Rho de Spearman de 0.395 y valor de $p= 0.012$, que es inferior a 0.05 por tanto se procede a rechazar la hipótesis nula, con lo cual se concluye que la ejecución contractual se relaciona con la ejecución presupuestaria;

Para Flores (2020), las Contrataciones del Estado vienen a ser una herramienta que tiene doble resultado, porque por un lado se encarga de abastecer las actividades institucionales, también impulsa a que la economía local tenga dinamicidad porque se va a adquirir bienes, contratar y ejecutar obras y servicios. El gobierno central proporcionalmente transfiere recursos económicos a los gobiernos locales, en este caso específico por encontrarse en una zona fronteriza el único acceso es por vía aérea motivo por la cual hace que la adquisición de bienes y servicios estén sobrevalorados.

De igual manera para Navarro (2021), la gestión de las contrataciones del estado se encuentra enmarcadas para de esa manera se tengan que ejecutar y satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, pero creando e innovando nuevas políticas que estén de acuerdo a los criterios que teóricamente recomiendan.

De lo mencionado anteriormente, es posible asumir la gran importancia de cómo se debe proceder en una contratación porque se encuentra

regido por principio, éstos se encuentran señalados en la legislación de las contrataciones, para de esa forma coadyuven a resolver los problemas detectados en el proceso de selección y así asegurar la adecuada ejecución de las garantías. De la misma manera, opinan los trabajadores encuestados, la Municipalidad Distrital de Lucre está en la obligación de tener que impulsar el crecimiento local, a través del empleo correcto de los principios de la contratación pública y éstos a su vez tiene que estar reflejados.

VI. CONCLUSIONES

1. Las Contrataciones del Estado no tiene una relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, porque se logró obtener un valor de Rho de Spearman de 0.100 y significativamente ($p=0.448$) puesto que el valor de p es superior al 0.05, por lo cual se procede a aceptar la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, con lo cual se concluye que la contrataciones del estado no se relaciona con la ejecución presupuestal.
2. La dimensión de la planificación de los actos preparatorios no mantiene una relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021; al obtener un valor de Rho de Spearman de 0.147 (valor de $p = 0.263$), puesto que el valor de p es superior al 0.05, por lo cual se procede a aceptar la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, con lo cual se concluye que la planificación de los actos preparatorios no se relaciona con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre, con esto se puede percibir que no existe una adecuada planificación de los actos preparatorios.
3. En relación a la dimensión de la selección no mantiene una relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021; al obtener un valor de Rho de Spearman de 0.023 (valor de $p = 0.863$, puesto que el valor de p es superior al 0.05, por lo cual se procede a aceptar la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, con lo cual se concluye que la dimensión de selección no se relaciona con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre, de esa manera se aprecia que no se le está dando el verdadero interés al proceso de selección.
4. La dimensión ejecución contractual no mantiene una relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021; al obtener un valor de Rho de Spearman de 0.063 (valor de $p = 0.634$, puesto que el valor de p es superior al 0.05, por lo cual se procede a aceptar

la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, con lo cual se concluye que la dimensión de ejecución contractual no se relaciona con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre, por lo cual se aprecia que se debe dar un mayor énfasis en una adecuada ejecución contractual.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el titular de la Municipalidad Distrital de Lucre a través de su Gerente Municipal; supervise la correcta planificación y cumplimiento de las normas de contrataciones con el objetivo de estar acorde a los instrumentos de gestión como el Plan Operativo y consecuentemente tener un PAC adecuado y no sufrir de medicaciones constantes.
2. En relación a la planificación de los actos preparatorios, se propone orientar a través de capacitaciones a los trabajadores de las diferentes unidades que vienen a ser las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Lucre, con el objetivo de realizar adecuados requerimientos de acuerdo a la norma de contrataciones.
3. La unidad de logística, tiene que mejorar su proceso de contrataciones para que las áreas usuarias realicen sus requerimientos de forma correcta y así no tener dificultades en los procesos de selección, así mismo se debe de fortalecer con el objetivo de llevar procesos de selección con mayor eficiencia y eficacia, dado que la población demanda buenas contrataciones.
4. En relación a la fase de selección es importante que el encargado de las contrataciones, así como el personal que lleve a cabo el procedimiento de selección tenga el conocimiento y este actualizado con relación a las normas de contratación vigente, toda vez que esta norma sufre modificaciones constantemente.
5. En relación a la fase de ejecución contractual se recomienda que las áreas usuarias y los proveedores cumplan con las prestaciones a las que se hace referencia el contrato, es decir que el postor ejecuta las obras en los plazos y con el presupuesto asignado, suministre el bien o preste el servicio con la calidad determinada en el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago debiendo realizar una adecuada verificación por parte de las áreas usuarias.

REFERENCIAS

- Salazar Chávez, R (2013). “El Contrato en la Administración Pública”. Centro Editorial de la Universidad Nacional de San Marcos. Lima. Perú.
- Aliaga Calderón, Carlos (2010). “Fundamentos de la Gestión Pública”. Lima. Universidad Pacífico.
- Álvarez, J.; Hiromoto, I. y Álvarez, R. (2016). Manual Operativo del Proceso de Contrataciones del Estado. Lima, Perú.
- Antonio, V., Salinas, Z., & Figueroa, G. M. (2021). Aprueban “ Directiva para la Ejecución Presupuestaria ”, 2019.
- Carhuapoma, E., Huamani, B. (2021). “El Proceso de Contratación del Estado y su incidencia en la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Huancavelica, 2018” [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Huancavelica. Archivo digital. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/3912>
- Constitución Política del Perú. (1993).
- Chávez, S (2021), *Gestión de las contrataciones públicas y calidad de obras de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú.* Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56788>.
- Cretu, Carmen - Mihaela. Budget – Performance Tool in Public Sector. Faculty of Economic Sciences. Romania. Proceedings of the 5th WSEAS International Conference on Economy and Management Transformation (Volume I). Recuperado:
https://www.researchgate.net/publication/266856075_Budget_Performance_Tool_in_Public_Sector
- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. Decreto Legislativo N.º 1439 (2018). En Normas Legales. N.º 52-56. Diario Oficial “El Peruano”. Poder Ejecutivo.

- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. Decreto Legislativo N.º 1441 (2018). En Normas Legales. N.º 71 - 77. Diario Oficial "El Peruano". Poder Ejecutivo
- Directiva de Ejecución Presupuestaria. Resolución Directoral N.º 036-2019-EF/50.01. (2019). En Normas Legales. N.º 13 - 29. Diario Oficial "El Peruano". Poder Ejecutivo
- Díaz, A. (2013). Presupuesto institucional de apertura (PIA) y presupuesto institucional modificado (PIM).
- Erauskin, A., Zurbano, M. & Martínez, e. (2017): "*Contrataciones públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)*", CIRIEC - España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 89, 55-79. Recuperado: <http://www.s.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=12&sid=b9ce32df-7488-4dc5-80e0-b>.
- Fabián, J. (2017). Las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Cajamarca y su participación en las contrataciones con el estado año-2016. Tesis de grado. Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca, Perú.
- Gestión (2019), expuesto por León, CONFIEP: *Sistema de Contratación Pública no funciona ya que no se ha ejecutado el 30% de presupuesto de la reconstrucción*. Publicado el 18/11/2019. Lima.: Recuperado: <https://gestion.pe/economia/confiep-nuestro-sistema-de-contratacion-publica-no-ha-funcionado-noticia/?ref=gesr>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, m. (2014). *Metodología de la investigación (sexta edición ed.)*. México: Mc GRAW HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Inga, G. (2020). *Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública - Lima, 2020*.

Jorquera, M. (n.d.). *Compras Públicas y Big Data : Investigación en Chile sobre índice de riesgo de corrupción*. 1–100. Recuperado: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3871/Report_2019_Jorquera_EP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ju, J., Wei, S. J., Savira, F., Suharsono, Y., Aragão, R., Linsi, L., Editor, B., Reeger, U., Sievers, W., Michalopoulou, C., Mimis, A., Editor, B., Ersbøll, E., Groenendijk, K., Waldrauch, H., Waldrauch, H., Bader, E., Lebhart, G., Neustädter, C., ... Saillard, Y. (2020). Inga, 2020. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 43, Issue 1). https://online210.psych.wisc.edu/wp-content/uploads/PSY-210_Unit_Materials/PSY-210_Unit01_Materials/Frost_Blog_2020.pdf%0Ahttps://www.economist.com/special-report/2020/02/06/china-is-making-substantial-investment-in-ports-and-pipelines-worldwide%0Ahttp://

MEF, L. N. (2019). Texto Único Ordenado De La Ley N° 30225, Ley De Contrataciones Del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-Ef. Sultorías y Obras Que Realicen; Que, Mediante La Ley N° 30353, El Decreto Legislativo N° 1341 y La Ley N° 30689 Se Modifi Can e Incorporan Algunos Artículos de La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones Del Estado, a Fi n de, Entre Otros, Modifi Car El Marco, 9–29. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/298343/DS082_2019EF.pdf%0Ahttps://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/TUO_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf

Mejía, W. (2016). Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad distrital de Santa Rosa, periodos 2013 - 2014. Tesis de grado. Universidad del Altiplano. Puno, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). El Sistema Nacional de Presupuesto.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Reglamento de la Ley No 30225. Diario Oficial El Peruano, 64.

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G. 2681-P/Rev. 3), Santiago.

Navarro, E. (2021). *Los Procesos de Contrataciones del Estado y la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Castilla – Piura en el Año Fiscal 2021*.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2009). Plan Estratégico de Contrataciones Públicas del Estado Peruano: Un sistema de Contrataciones Públicas eficiente, Libre de Corrupción y Promotor del Desarrollo.

Recuperado:http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/Plan_Estrategico_delas%20contrataciones%20publicas.pdf

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. (2014). Ley N° 30225: Ley de contrataciones del Estado. Lima, Perú. Recuperado: <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. (2018). Informe Anual de Contrataciones Públicas 2017 (Resultados al 20 de febrero de 2018).

Recuperado:

<https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Reporte%20preliminar%202017%20vf%20ad.pdf>

OSCE (2016). Los tiempos en un proceso de contratación. Revista Institucional Al Día. N.º 4. Recuperado: https://portal.osce.gob.pe/revista_osce/156/detalle/04

Pallavicini, Julio (2011). El principio de legalidad del gasto público en materia financiera. Anuario de Derecho Público 2011. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales. Recuperado: http://derecho.udp.cl/wp-content/uploads/2016/08/10_Pallavicini.pdf

- Perleche, C (2020). *Contrataciones del Estado y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura*. [Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45155?show=full>
- Pública, R. D. E. (2017). Contrataciones Públicas en Economía Social : un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV / EHU) Contrataciones Públicas en Economía Social : un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV / EHU). 55–79. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.89.8208>
- Ramírez, K. (2017). Análisis de los procesos de compras del Departamento de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. (Tesis de maestría). Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado:
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1000/1/RAM%C3%8DREZ%20INTRIAGO%20%20KAYRA.pdf>
- Rosado, K. (2020). Contrataciones del estado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa Anita. (Tesis de maestría). Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56929>
- Soto, C. (2015). “El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto”. Actualidad Gubernamental.
- Seinfeld, Janice. Ordenar la Contratación Pública. El Comercio. Publicado el 16/08/2018. Recuperado:
<https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/ordenar-contratacion-publica-janice-seinfeld-noticia-547249-noticia/?ref=ecri>.
- Tafur Sánchez, S., & Miranda Miranda, R. (2007). Contratación Estatal: Algunas reflexiones generales. *Derecho & Sociedad*, 0(29), 140–152.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Supremo N° 082-2019-EF (2019). OSCE.

ANEXOS

- Anexo 1.** Matriz de consistencia interna.
- Anexo 2.** Tabla de operacionalización de las variables.
- Anexo 3.** Instrumentos de investigación.
- Anexo 4.** Autorización para utilizar el nombre de la organización.
- Anexo 5.** Consentimiento y/o asentimiento informado.
- Anexo 6.** Resultados del Piloto.
- Anexo 7.** Validez de los instrumentos (Juicio de Expertos).

Anexo 1: Matriz de Consistencia de la tesis.

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
TÍTULO: Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco 2021.						
AUTOR: Carlos Alberto Vilca Guzmán						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p>Problema general</p> <p>¿Qué relación existe entre las contrataciones del estado con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021?</p> <p>Los problemas específicos son:</p> <p>¿Qué relación existe entre la planificación de los actos preparatorios y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021?</p> <p>¿Qué relación existe entre la dimensión de selección y la ejecución</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer si existe relación entre las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar si la Planificación de los actos preparatorios se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021.</p> <p>Determinar si la dimensión de selección se</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe una relación entre las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>Si la Planificación de los actos preparatorios se relacionan con la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021</p> <p>Si la dimensión de selección se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital</p>	Variable: Contrataciones del Estado			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
			Planificación y los Actos preparatorios	<ul style="list-style-type: none"> Plan anual de contrataciones. Requerimiento. Área Usuaría. 	1,2,3,4,5,6,7.	Ordinal: Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
			Selección	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de Selección. Comité de selección Evaluación y calificación. Otorgamiento de la buena pro. 	8,9,10,11,12	
Ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de ejecución contractual Aplicación de Penalidades 	13,14,15,16,17,18				

<p>presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021?</p> <p>¿Qué relación existe entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021?</p>	<p>relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021.</p> <p>Determinar si la ejecución contractual se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021.</p>	<p>de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021.</p> <p>Si la ejecución contractual se relaciona con la ejecución de presupuesto de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021.</p>	Variable: Ejecución presupuestal			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
			Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Aprobado Afectación de partidas específicas de gasto. 	1,2,3,4,5,6.	Ordinal: Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
			Devengado	<ul style="list-style-type: none"> Obligaciones de pago 	7,8,9,10,11,12.	
			Pagado / girado	<ul style="list-style-type: none"> Obligaciones reconocidas 	13, 14, 15, 16, 17,18, 19.	
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN		POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTOS		MÉTODO DE ANÁLISIS	
<p>Tipo: Básica. Diseño: No experimental., transversal, correlación.</p>  <p>Dónde: M: Muestra OX: Datos de la variable 1: "Contrataciones del Estado". OY: Datos de la variable 2: "Ejecución Presupuestal". r: Correlación de variables.</p>		<p>Población: 60 trabajadores.</p> <p>Muestra: 60 trabajadores.</p> <p>Muestreo: Tipo no probabilístico, de forma estratificada.</p>	<p>Variable 1: Contrataciones del Estado Técnica: Encuesta. Instrumento: cuestionario. Autoría: Carlos Alberto Vilca Guzmán</p> <p>Variable 2: Ejecución presupuestal Técnica: Encuesta. Instrumento: cuestionario. Autoría: Carlos Alberto Vilca Guzmán.</p>		<p>Estadística descriptiva: Los datos se agruparán en niveles de acuerdo a los rangos establecidos, los resultados descriptivos considerando las variables y dimensiones empleadas en el objetivo general y los objetivos específicos.</p> <p>Estadística inferencial: Se empleará el coeficiente de correlación de Spearman.</p>	

Anexo 2: Declaración de autenticidad del Asesor.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 1 Contratación del Estado	Según el MEF (2018), define a las contrataciones del Estado, al proceso a través del cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, para la satisfacción de una finalidad pública en busca de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.	Analiza el conocimiento respecto a la Contratación del Estado, a través de una encuesta considerando las dimensiones de Actos preparatorios, Selección y Ejecución Contractual	X1. Planificación y los Actos preparatorios	X1.1. Plan Anual de Contrataciones X1.2. Requerimiento X1.3. Área Usuaría	Ordinal
			X2. Selección	X2.1. Procedimientos de Selección X2.2. Comité de selección X2.3. Evaluación y calificación X2.4. Otorgamiento de la buena pro.	Ordinal
			X3. Ejecución Contractual	X3.1. Plazo de Ejecución contractual X3.2. Aplicación de Penalidades	Ordinal

VARIABLE 2	Ejecución Presupuestal	Según el MEF (2019), la ejecución presupuestal del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la Programación del Gasto Publico [PCA].	Analiza el conocimiento respecto a la Ejecución Presupuestal, a través de una encuesta considerando las dimensiones de Compromisos, Devengado y Girado	Y1. Compromiso	Y1.1. Presupuesto Aprobado Y1.2. Afectación de partidas específicas de gasto	Ordinal
				Y2. Devengado	Y2.1. Obligaciones de pago	Ordinal
				Y3. Pagado o Girado	Y3.1. Obligaciones reconocidas	Ordinal

Nota. Elaboración propia.

Anexo 3: Instrumentos de investigación

CUESTIONARIO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Cuestionario dirigido a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre

Estimado (a) trabajador profesional, presente cuestionario sobre Contrataciones del Estado en la Municipalidad distrital de Lucre, tiene carácter anónimo, por lo tanto, se le pide que responda con suma responsabilidad (marcando con una X), en la respuesta que crea es correcta.

Título de la Tesis: “Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021”.

Encuestador: Carlos Alberto Vilca Guzmán

Nombre del encuestado: _____

Documento Nacional de Identidad: _____

Cargo en la entidad: _____

Lugar: _____

Fecha: ___/___/2021.

Muchas gracias por su disponibilidad.

CUESTIONARIO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

INSTRUCCIONES:

El presente cuestionario sobre Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Lucre, tiene carácter anónimo, por lo tanto, se le pide que responda con suma responsabilidad (marcando con una X), en la respuesta que crea es correcta.

EDAD..... SEXO..... EXPERIENCIA LABORAL.....

CONTRATACIONES DEL ESTADO		Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	siempre
N°	DIMENSIÓN 01 – PLANIFICACIÓN Y LOS ACTOS PREPARATORIOS					
1	¿Usted considera, que el Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] tiene que estar debidamente programado en base al Plan Operativo Institucional [P.O.I.] de la Entidad?					
2	¿Considera usted que el expediente de contratación tiene que estar debidamente ordenado, con los folios y protegido por el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC] de la entidad?					
3	¿El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales?					
4	¿Crees usted que el requerimiento debe contar con la Certificación de crédito presupuestario previo a la convocatoria de un procedimiento de selección?					
5	¿Considera usted que el O.E.C. deben saber sobre el tema de contrataciones públicas?					
6	¿Cree usted que las áreas usuarias tienen el deber de remitir el cuadro de necesidades para que estos tengan que ser incluidos en el P.A.C.?					
7	¿Cree usted que el área usuaria efectúa de forma eficiente el requerimiento de bienes y servicios?					
	DIMENSIÓN 02 –SELECCIÓN					
8	¿Considera usted que los procedimientos de selección se llevan a cabo en concordancia a la normativa vigente?					
9	¿Sabe usted que la utilización del catálogo electrónico de acuerdo marco es ineludible para las adquisiciones de bienes y servicios?					
10	¿Considera usted que uno de los integrantes del comité de selección este integrado por el área usuaria?					
11	¿Considera usted que al estar bien definido los criterios en los factores de evaluación, facilita al comité de selección una interpretación objetiva y congruente para la evaluación?					
12	¿Considera usted que el comité de selección después de la evaluación y calificación de ofertas, otorga la buena pro en el tiempo programado?					
	DIMENSIÓN 03 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
13	¿Cree usted que la no participación de supervisión por parte de la Entidad, conlleve a que cuando no se cumpla con el contrato, la Entidad sea la perjudicada?					
14	¿Considera usted que se cumplen con los requisitos necesarios para suscribir el contrato?					
15	¿Considera usted que los proveedores cumplen con el tiempo indicado que se encuentra establecido en su contrato?					
16	¿Considera usted que, al emitir la conformidad de servicio, se tiene en cuenta la vigencia del contrato?					
17	¿Considera usted que en los contratos las cláusulas redactadas de manera ambigua, no permiten que la Entidad ejecute las garantías, ante el incumplimiento del contratista?					
18	¿Considera usted que al aplicar las penalidades se realizan de acuerdo a lo estipulado en el contrato?					

CUESTIONARIO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cuestionario dirigido a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre

El presente cuestionario sobre la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad de Lucre, Quispicanchi tiene carácter anónimo, por lo tanto, se le pide que responda con suma responsabilidad (marcando con una X), en la respuesta que crea es correcta.

Título de la Tesis: “Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021”.

Encuestador: Carlos Alberto Vilca Guzmán

Nombre del encuestado: _____

Documento Nacional de Identidad: _____

Cargo en la entidad: _____

Lugar: _____

Fecha: ___/___/2021.

Muchas gracias por su disponibilidad.

CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

INSTRUCCIONES:

El presente cuestionario sobre la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Lucre, tiene carácter anónimo, por lo tanto, se le pide que responda con suma responsabilidad (marcando con una X), en la respuesta que crea es correcta.

EDAD..... SEXO..... EXPERIENCIA LABORAL.....

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	siempre
N°	DIMENSIÓN 01 – COMPROMISO					
1	¿Considera usted que el titular de la Entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?					
2	¿Considera usted, para realizar el compromiso de gasto, ¿la Certificación de Crédito Presupuestario [CPP], es imprescindible?					
3	¿De acuerdo a los indicadores planteados se tiene un conocimiento a inicios del año de las metas a ejecutarse?					
4	¿Cree usted que cada meta que se asigna en el P.O.I. posee la asignación presupuestal que necesita?					
5	¿Considera usted que se tiene que afectar los compromisos de gastos a cada actividad programada en cada meta?					
6	¿Considera usted que los funcionarios públicos conocen el marco establecido por las leyes anuales de presupuesto?					
	DIMENSIÓN 02 – DEVENGADO					
7	¿Considera usted que cada área usuaria después de recepcionar los bienes o servicios emite la conformidad de Recepción en plazo oportuno?					
8	¿Considera usted que cada área usuaria revisa los Términos de Referencia [TDR], antes de otorgar la conformidad del servicio?					
9	¿Cree usted que cada área usuaria al momento de emitir la conformidad de servicio sabe la aplicación de penalidades si esta amerita?					
10	¿Considera usted que las obligaciones de pago tienen que ser registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera [SIAF]?					
11	¿Cree usted que se procede con la verificación de que el gasto que está comprometido tiene que ser devengado?					
12	¿Cree usted que al cerrar el año fiscal quedan compromisos en trámite de ser devengados?					
	DIMENSIÓN 03 – PAGADO O GIRADO					
13	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería para realizar el trámite de gasto, verifica que éste tiene que contar con la documentación completa?					
14	¿Considera usted que todas las obligaciones que ya se encuentran giradas y ejecutadas son registradas en el SIAF?					
15	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería lleva a cabo los pagos solamente mediante la cuenta interbancaria del proveedor o contratista?					
16	¿Cree usted que la Unidad de tesorería efectúa la conciliación entre los gastos comprometidos y el importe pagado?					
17	¿Cree usted que las áreas usuarias solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado?					
18	¿Considera usted que la Oficina de Planificación y Presupuesto supervisa el avance financiero de la ejecución presupuestal?					
19	¿Considera usted que se efectúan los pagos a los proveedores en el tiempo estipulado en el contrato?					

Anexo 4: Autorización para utilizar el nombre de la institución.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20171798886
Municipalidad Distrital de Lucre	
Nombre del Titular o Representante legal:	Guido Loayza Baca
Nombres y Apellidos	DNI:
Guido Loayza Baca	07608925

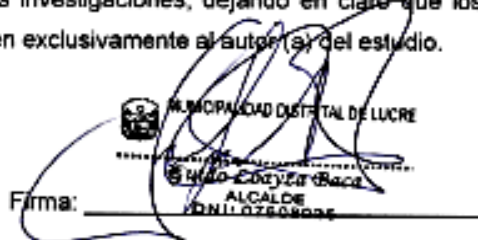
Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
"Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre, Quispicanchi- Cusco 2021"	
Nombre del Programa Académico:	
Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Carlos Alberto Vilca Guzmán	42749397

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor(es) del estudio.

Lugar y Fecha:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE
Guido Loayza Baca
ALCALDE
DNI: 07608925

Guido Loayza Baca

Alcalde

DNI: 07608925

(* Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato al nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 5: Consentimiento y/o asentimiento informado.

CUESTIONARIO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Cuestionario dirigido a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre

Estimado (a) trabajador profesional, presente cuestionario sobre Contrataciones del Estado en la Municipalidad distrital de Lucre, tiene carácter anónimo, por lo tanto, se le pide que responda con suma responsabilidad (marcando con una X), en la respuesta que crea es correcta.

Título de la Tesis: “Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021”.

Encuestador: Carlos Alberto Vilca Guzmán

Nombre del encuestado: _____

Documento Nacional de Identidad: _____

Cargo en la entidad: _____

Lugar: _____

Fecha: ___/___/2021.

Muchas gracias por su disponibilidad.

CUESTIONARIO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cuestionario dirigido a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre

El presente cuestionario sobre la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad de Lucre, Quispicanchi tiene carácter anónimo, por lo tanto, se le pide que responda con suma responsabilidad (marcando con una X), en la respuesta que crea es correcta.

Título de la Tesis: “Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco - 2021”.

Encuestador: Carlos Alberto Vilca Guzmán

Nombre del encuestado: _____

Documento Nacional de Identidad: _____

Cargo en la entidad: _____

Lugar: _____

Fecha: ___/___/2021.

Muchas gracias por su disponibilidad.

Anexo 6: Resultados del piloto.

Como lineamiento genérico, George y Mallery (2003), hace las siguientes recomendaciones para la evaluación de los coeficientes de Alfa de Cronbach:

Cuadro 1. Escala de interpretación del Alfa de Cronbach

Escala	Significado
Coeficiente alfa mayor a 0,9	Excelente
Coeficiente alfa mayor a 0,8	Bueno
Coeficiente alfa mayor a 0,7	Aceptable
Coeficiente alfa mayor a 0,6	Cuestionable
Coeficiente alfa mayor a 0,5	Pobre
Coeficiente alfa menor a 0,5	Inaceptable

Fuente: George y Mallery (2003)

En tal sentido a continuación se procede a detallar los resultados obtenidos para las dos variables de investigación:

- VARIABLE N° 1: CONTRATACIONES DEL ESTADO

Estadísticas de fiabilidad de la Variable N° 1:

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.81	18

- VARIABLE N° 1: CONTRATACIONES DEL ESTADO

N°	PREGUNTAS	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1	¿Usted considera, que el Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] tiene que estar debidamente programado en base al Plan Operativo Institucional [P.O.I.] de la Entidad?	77.30	28.96	0.40	0.80
2	¿Considera usted que el expediente de contratación tiene que estar debidamente ordenado, con los folios y protegido por el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC] de la entidad?	77.15	30.98	0.18	0.81
3	¿El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales?	77.50	29.84	0.25	0.81
4	¿Crees usted que el requerimiento debe contar con la Certificación de crédito presupuestario previo a la convocatoria de un procedimiento de selección?	77.45	30.58	-0,01	0.84

5	¿Considera usted que el O.E.C. deben saber sobre el tema de contrataciones públicas?	77.20	29.96	0.42	0.81
6	¿Cree usted que las áreas usuarias tienen el deber de remitir el cuadro de necesidades para que estos tengan que ser incluidos en el P.A.C.?	77.20	29.75	0.48	0.80
7	¿Cree usted que el área usuaria efectúa de forma eficiente el requerimiento de bienes y servicios?	77.85	26.03	0.54	0.79
8	¿Considera usted que los procedimientos de selección se llevan a cabo en concordancia a la normativa vigente?	77.40	28.67	0.51	0.80
9	¿Sabe usted que la utilización del catálogo electrónico de acuerdo marco es ineludible para las adquisiciones de bienes y servicios?	77.95	24.68	0.70	0.78
10	¿Considera usted que uno de los integrantes del comité de selección este integrado por el área usuaria?	77.40	29.73	0.23	0.81

11	¿Considera usted que al estar bien definido los criterios en los factores de evaluación, facilita al comité de selección una interpretación objetiva y congruente para la evaluación?	77.30	30.12	0.26	0.81
12	¿Considera usted que el comité de selección después de la evaluación y calificación de ofertas, otorga la buena pro en el tiempo programado?	77.70	27.70	0.67	0.79
13	¿Cree usted que la no participación de supervisión por parte de la Entidad, conlleve a que cuando no se cumpla con el contrato, la Entidad sea la perjudicada?	77.40	28.57	0.42	0.80
14	¿Considera usted que se cumplen con los requisitos necesarios para suscribir el contrato?	77.80	28.17	0.36	0.81
15	¿Considera usted que los proveedores cumplen con el tiempo indicado que se encuentra establecido en su contrato?	78.05	26.47	0.64	0.79
16	¿Considera usted que, al emitir la conformidad de servicio, se tiene en cuenta la vigencia del contrato?	77.55	26.90	0.51	0.80

17	¿Considera usted que en los contratos las cláusulas redactadas de manera ambigua, no permiten que la Entidad ejecute las garantías, ante el incumplimiento del contratista?	77.75	27.36	0.46	0.80
18	¿Considera usted que al aplicar las penalidades se realizan de acuerdo a lo estipulado en el contrato?	77.75	26.30	0.54	0.79

- **VARIABLE N° 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Estadísticas de fiabilidad de la Variable N° 2

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.83	19

- **VARIABLE N° 2**

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿Considera usted que el titular de la Entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?	73.60	53.62	0.64	0.82
2. ¿Considera usted, para realizar el compromiso de gasto, ¿la Certificación de Crédito Presupuestario [CPP], es imprescindible?	73.20	57.32	0.56	0.83
3. ¿De acuerdo a los indicadores planteados se tiene un conocimiento a inicios del año de las metas a ejecutarse?	73.60	56.46	0.41	0.83
4. ¿Cree usted que cada meta que se asigna en el P.O.I. posee la asignación presupuestal que necesita?	74.10	51.88	0.50	0.82

5. ¿Considera usted que se tiene que afectar los compromisos de gastos a cada actividad programada en cada meta?	73.80	53.32	0.64	0.82
6. ¿Considera usted que los funcionarios públicos conocen el marco establecido por las leyes anuales de presupuesto?	74.85	59.60	0.03	0.84
7. ¿Considera usted que cada área usuaria después de recepcionar los bienes o servicios emite la conformidad de Recepción en plazo oportuno?	74.45	47.52	0.78	0.80
8. ¿Considera usted que cada área usuaria revisa los Términos de Referencia [TDR], antes de otorgar la conformidad del servicio?	74.35	47.29	0.77	0.80
9. ¿Cree usted que cada área usuaria al momento de emitir la conformidad de servicio sabe la aplicación de penalidades si esta amerita?	74.45	50.15	0.48	0.82
10. ¿Considera usted que las obligaciones de pago tienen que ser registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera [SIAF]?	73.45	56.15	0.45	0.82

11. ¿Cree usted que se procede con la verificación de que el gasto que está comprometido tiene que ser devengado?	73.70	54.53	0.44	0.82
12. ¿Cree usted que al cerrar el año fiscal quedan compromisos en trámite de ser devengados?	74.40	71.09	-0.81	0.88
13. ¿Considera usted que la Unidad de Tesorería para realizar el trámite de gasto, verifica que éste tiene que contar con la documentación completa?	73.30	57.69	0.39	0.83
14. ¿Considera usted que todas las obligaciones que ya se encuentran giradas y ejecutadas son registradas en el SIAF?	73.45	54.47	0.65	0.82
15. ¿Considera usted que la Unidad de Tesorería lleva a cabo los pagos solamente mediante la cuenta interbancaria del proveedor o contratista?	73.70	52.53	0.62	0.81
16. ¿Cree usted que la Unidad de tesorería efectúa la conciliación entre los gastos comprometidos y el importe pagado?	73.80	55.32	0.60	0.82
17. ¿Cree usted que las áreas usuarias solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado?	74.60	62.04	-0.17	0.85

18. ¿Considera usted que la Oficina de Planificación y Presupuesto supervisa el avance financiero de la ejecución presupuestal?	73.75	53.67	0.67	0.82
19. ¿Considera usted que se efectúan los pagos a los proveedores en el tiempo estipulado en el contrato?	74.35	47.60	0.79	0.80

Anexo 7: Validez de los instrumentos (juicio de expertos)

Experto 1:

ANEXO N° 04

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTRATACIONES DEL ESTADO

N°	VARIABLE V.1 – CONTRATACIONES DEL ESTADO	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 01 - PLANIFICACIÓN Y LOS ACTOS PREPARATORIOS								
1	¿Usted considera, que el Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] tiene que estar debidamente programado en base al Plan Operativo Institucional [P.O.I.] de la Entidad?	X		X		X		
2	¿Considera usted que el expediente de contratación tiene que estar debidamente ordenado, con los folios y protegido por el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC] de la entidad?	X		X		X		
3	¿El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales?	X		X		X		
4	¿Crees usted que el requerimiento debe contar con la Certificación de crédito presupuestario previo a la convocatoria de un procedimiento de selección?	X		X		X		
5	¿Considera usted que el O.E.C. deben saber sobre el tema de contrataciones públicas?	X		X		X		
6	¿Cree usted que las áreas usuarias tienen el deber de remitir el cuadro de necesidades para que estos tengan que ser incluidos en el P.A.C.?	X		X		X		
7	¿Cree usted que el área usuaria efectúa de forma eficiente el requerimiento de bienes y servicios?	X		X		X		

DIMENSION 02 - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN		Si	No	Si	No	Si	No
8	¿Considera usted que los procedimientos de selección se llevan a cabo en concordancia a la normativa vigente?	X		X		X	
9	¿Sabe usted que la utilización del catálogo electrónico de acuerdo marco es ineludible para las adquisiciones de bienes y servicios?	X		X		X	
10	¿Considera usted que uno de los integrantes del comité de selección este integrado por el área usuaria?	X		X		X	
11	¿Considera usted que al estar bien definido los criterios en los factores de evaluación, facilita al comité de selección una interpretación objetiva y congruente para la evaluación?	X		X		X	
12	¿Considera usted que el comité de selección después de la evaluación y calificación de ofertas, otorga la buena pro en el tiempo programado?	X		X		X	
DIMENSION 03 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Si	No	Si	No	Si	No
13	¿Cree usted que la no participación de supervisión por parte de la Entidad, conlleve a que cuando no se cumpla con el contrato, la Entidad sea la perjudicada?	X		X		X	
14	¿Considera usted que se cumplen con los requisitos necesarios para suscribir el contrato?	X		X		X	
15	¿Considera usted que los proveedores cumplen con el tiempo indicado que se encuentra establecido en su contrato?	X		X		X	
16	¿Considera usted que, al emitir la conformidad de servicio, se tiene en cuenta la vigencia del contrato?	X		X		X	
17	¿Considera usted que en los contratos las cláusulas redactadas de manera ambigua, no permiten que la Entidad ejecute las garantías, ante el incumplimiento del contratista?	X		X		X	
18	¿Considera usted que al aplicar las penalidades se realizan de acuerdo a lo estipulado en el contrato?	X		X		X	

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

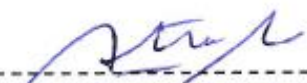
EL INSTRUMENTO GUARDA RELACION CON LOS OBJETIVOS.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: MELQUIADES ADOLFO ESTRADA TAMAYO
DNI: 24487937

Especialidad del validador: MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Cusco, 08 de OCTUBRE del 2021.



M. ADOLFO ESTRADA TAMAYO

DNI: 24487937

Magister en Gestión Pública

ANEXO N° 06

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
EJECUCION PRESUPUESTAL

N°	VARIABLE V.2 – EJECUCION PRESUPUESTAL	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 01 – COMPROMISO								
1	¿Considera usted que el titular de la Entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?	X		X		X		
2	¿Considera usted, para realizar el compromiso de gasto, ¿la Certificación de Crédito Presupuestario [CPP], es imprescindible?	X		X		X		
3	¿De acuerdo a los indicadores planteados se tiene un conocimiento a inicios del año de las metas a ejecutarse?	X		X		X		
4	¿Cree usted que cada meta que se asigna en el P.O.I. posee la asignación presupuestal que necesita?	X		X		X		
5	¿Considera usted que se tiene que afectar los compromisos de gastos a cada actividad programada en cada meta?	X		X		X		
6	¿Considera usted que los funcionarios públicos conocen el marco establecido por las leyes anuales de presupuesto?	X		X		X		
DIMENSION 02 – DEVENGADO								
7	¿Considera usted que cada área usuaria después de recepcionar los bienes o servicios emite la conformidad de Recepción en plazo oportuno?	X		X		X		
8	¿Considera usted que cada área usuaria revisa los Términos de Referencia [TDR], antes de otorgar la conformidad del servicio?	X		X		X		
9	¿Cree usted que cada área usuaria al momento de emitir la conformidad de servicio sabe la aplicación de penalidades si esta amerita?	X		X		X		

10	¿Considera usted que las obligaciones de pago tienen que ser registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera [SIAF]?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	¿Cree usted que se procede con la verificación de que el gasto que está comprometido tiene que ser devengado?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	¿Cree usted que al cerrar el año fiscal quedan compromisos en trámite de ser devengados?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DIMENSION 03 – PAGADO O GIRADO		Si	No	Si	No	Si	No
13	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería para realizar el trámite de gasto, verifica que éste tiene que contar con la documentación completa?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	¿Considera usted que todas las obligaciones que ya se encuentran giradas y ejecutadas son registradas en el SIAF?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería lleva a cabo los pagos solamente mediante la cuenta interbancaria del proveedor o contratista?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16	¿Cree usted que la Unidad de tesorería efectúa la conciliación entre los gastos comprometidos y el importe pagado?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17	¿Cree usted que las áreas usuarias solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18	¿Considera usted que la Oficina de Planificación y Presupuesto supervisa el avance financiero de la ejecución presupuestal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19	¿Considera usted que se efectúan los pagos a los proveedores en el tiempo estipulado en el contrato?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

EL INSTRUMENTO GUARDA RELACION CON LOS OBJETIVOS.

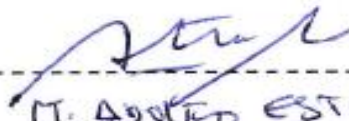
Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Mg.: MELQUIADES ADOLFO ESTRADA TAMAYO

DNI: 24487937

Especialidad del validador: MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Cusco, 08 de OCTUBRE del 2021.



M. ADOLFO ESTRADA TAMAYO

DNI: 24487937

Magister en Gestión Pública

Experto 2

ANEXO N° 04

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTRATACIONES DEL ESTADO

N°	VARIABLE V.1 – CONTRATACIONES DEL ESTADO	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 01 - PLANIFICACIÓN Y LOS ACTOS PREPARATORIOS							
1	¿Usted considera, que el Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] tiene que estar debidamente programado en base al Plan Operativo Institucional [P.O.I.] de la Entidad?	X		X		X		
2	¿Considera usted que el expediente de contratación tiene que estar debidamente ordenado, con los folios y protegido por el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC] de la entidad?	X		X		X		
3	¿El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales?	X		X		X		
4	¿Crees usted que el requerimiento debe contar con la Certificación de crédito presupuestario previo a la convocatoria de un procedimiento de selección?	X		X		X		
5	¿Considera usted que el O.E.C. deben saber sobre el tema de contrataciones públicas?	X		X		X		
6	¿Cree usted que las áreas usuarias tienen el deber de remitir el cuadro de necesidades para que estos tengan que ser incluidos en el P.A.C.?	X		X		X		
7	¿Cree usted que el área usuaria efectúa de forma eficiente el requerimiento de bienes y servicios?	X		X		X		

DIMENSION 02 - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN		Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Considera usted que los procedimientos de selección se llevan a cabo en concordancia a la normativa vigente?	X		X		X		
9	¿Sabe usted que la utilización del catálogo electrónico de acuerdo marco es ineludible para las adquisiciones de bienes y servicios?	X		X		X		
10	¿Considera usted que uno de los integrantes del comité de selección este integrado por el área usuaria?	X		X		X		
11	¿Considera usted que al estar bien definido los criterios en los factores de evaluación, facilita al comité de selección una interpretación objetiva y congruente para la evaluación?	X		X		X		
12	¿Considera usted que el comité de selección después de la evaluación y calificación de ofertas, otorga la buena pro en el tiempo programado?	X		X		X		
DIMENSION 03 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Cree usted que la no participación de supervisión por parte de la Entidad, conlleve a que cuando no se cumpla con el contrato, la Entidad sea la perjudicada?	X		X		X		
14	¿Considera usted que se cumplen con los requisitos necesarios para suscribir el contrato?	X		X		X		
15	¿Considera usted que los proveedores cumplen con el tiempo indicado que se encuentra establecido en su contrato?	X		X		X		
16	¿Considera usted que, al emitir la conformidad de servicio, se tiene en cuenta la vigencia del contrato?	X		X		X		
17	¿Considera usted que en los contratos las cláusulas redactadas de manera ambigua, no permiten que la Entidad ejecute las garantías, ante el incumplimiento del contratista?	X		X		X		
18	¿Considera usted que al aplicar las penalidades se realizan de acuerdo a lo estipulado en el contrato?	X		X		X		

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

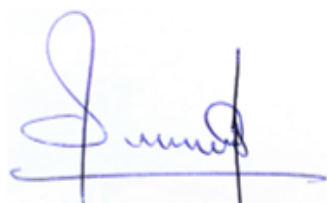
Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: *Gilmer Sánchez Valenzuela*

DNI: **70265969**

Especialidad del validador: *Magister en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos en la Especialidad de Servicios de Red: Energía y Telecomunicaciones*

Cusco, 09 de Octubre del 2021.



Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 06

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
EJECUCION PRESUPUESTAL

N°	VARIABLE V.2 – EJECUCION PRESUPUESTAL	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 01 – COMPROMISO		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera usted que el titular de la Entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?	X		X		X		
2	¿Considera usted, para realizar el compromiso de gasto, ¿la Certificación de Crédito Presupuestario [CPP], es imprescindible?	X		X		X		
3	¿De acuerdo a los indicadores planteados se tiene un conocimiento a inicios del año de las metas a ejecutarse?	X		X		X		
4	¿Cree usted que cada meta que se asigna en el P.O.I. posee la asignación presupuestal que necesita?	X		X		X		
5	¿Considera usted que se tiene que afectar los compromisos de gastos a cada actividad programada en cada meta?	X		X		X		
6	¿Considera usted que los funcionarios públicos conocen el marco establecido por las leyes anuales de presupuesto?	X		X		X		
DIMENSION 02 – DEVENGADO		Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Considera usted que cada área usuaria después de recepcionar receptionar los bienes o servicios emite la conformidad de Recepción en plazo oportuno?	X		X		X		
8	¿Considera usted que cada área usuaria revisa los Términos de Referencia [TDR], antes de otorgar la conformidad del servicio?	X		X		X		
9	¿Cree usted que cada área usuaria al momento de emitir la conformidad de servicio sabe la aplicación de penalidades si esta amerita?	X		X		X		

10	¿Considera usted que las obligaciones de pago tienen que ser registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera [SIAF]?	X		X		X		
11	¿Cree usted que se procede con la verificación de que el gasto que está comprometido tiene que ser devengado?	X		X		X		
12	¿Cree usted que al cerrar el año fiscal quedan compromisos en trámite de ser devengados?	X		X		X		
DIMENSION 03 – PAGADO O GIRADO		Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería para realizar el trámite de gasto, verifica que éste tiene que contar con la documentación completa?	X		X		X		
14	¿Considera usted que todas las obligaciones que ya se encuentran giradas y ejecutadas son registradas en el SIAF?	X		X		X		
15	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería lleva a cabo los pagos solamente mediante la cuenta interbancaria del proveedor o contratista?	X		X		X		
16	¿Cree usted que la Unidad de tesorería efectúa la conciliación entre los gastos comprometidos y el importe pagado?	X		X		X		
17	¿Cree usted que las áreas usuarias solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado?	X		X		X		
18	¿Considera usted que la Oficina de Planificación y Presupuesto supervisa el avance financiero de la ejecución presupuestal?	X		X		X		
19	¿Considera usted que se efectúan los pagos a los proveedores en el tiempo estipulado en el contrato?	X		X		X		

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

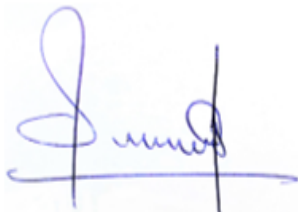
Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: *Gilmer Sánchez Valenzuela*

DNI: **70265969**

Especialidad del validador: *Magister en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos en la Especialidad de Servicios de Red: Energía y Telecomunicaciones*

Cusco, 09 de *Octubre* del 2021.



Firma del Experto Informante.

Experto 3

ANEXO N° 04

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTRATACIONES DEL ESTADO

N°	VARIABLE V.1 – CONTRATACIONES DEL ESTADO	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 01 - PLANIFICACIÓN Y LOS ACTOS PREPARATORIOS							
1	¿Usted considera, que el Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] tiene que estar debidamente programado en base al Plan Operativo Institucional [P.O.I.] de la Entidad?	X		X		X		
2	¿Considera usted que el expediente de contratación tiene que estar debidamente ordenado, con los folios y protegido por el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC] de la entidad?	X		X		X		
3	¿El requerimiento del área usuaria está en función a las tareas y acciones que se van a realizar para lograr los fines estratégicos institucionales?	X		X		X		
4	¿Crees usted que el requerimiento debe contar con la Certificación de crédito presupuestario previo a la convocatoria de un procedimiento de selección?	X		X		X		
5	¿Considera usted que el O.E.C. deben saber sobre el tema de contrataciones públicas?	X		X		X		
6	¿Cree usted que las áreas usuarias tienen el deber de remitir el cuadro de necesidades para que estos tengan que ser incluidos en el P.A.C.?	X		X		X		
7	¿Cree usted que el área usuaria efectúa de forma eficiente el requerimiento de bienes y servicios?	X		X		X		

DIMENSION 02 - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN		Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Considera usted que los procedimientos de selección se llevan a cabo en concordancia a la normativa vigente?	X		X		X		
9	¿Sabe usted que la utilización del catálogo electrónico de acuerdo marco es ineludible para las adquisiciones de bienes y servicios?	X		X		X		
10	¿Considera usted que uno de los integrantes del comité de selección este integrado por el área usuaria?	X		X		X		
11	¿Considera usted que al estar bien definido los criterios en los factores de evaluación, facilita al comité de selección una interpretación objetiva y congruente para la evaluación?	X		X		X		
12	¿Considera usted que el comité de selección después de la evaluación y calificación de ofertas, otorga la buena pro en el tiempo programado?	X		X		X		
DIMENSION 03 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Cree usted que la no participación de supervisión por parte de la Entidad, conlleve a que cuando no se cumpla con el contrato, la Entidad sea la perjudicada?	X		X		X		
14	¿Considera usted que se cumplen con los requisitos necesarios para suscribir el contrato?	X		X		X		
15	¿Considera usted que los proveedores cumplen con el tiempo indicado que se encuentra establecido en su contrato?	X		X		X		
16	¿Considera usted que, al emitir la conformidad de servicio, se tiene en cuenta la vigencia del contrato?	X		X		X		
17	¿Considera usted que en los contratos las cláusulas redactadas de manera ambigua, no permiten que la Entidad ejecute las garantías, ante el incumplimiento del contratista?	X		X		X		
18	¿Considera usted que al aplicar las penalidades se realizan de acuerdo a lo estipulado en el contrato?	X		X		X		

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: *Marco Antonio Álvarez Ríos.*

DNI: *44327352*

Especialidad del validador: *Magister en Economía con Mención Gestión Pública y Desarrollo Regional*

Cusco, *10* de *Octubre* del 2021.



COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO
Mg. Econ. Marco Antonio Álvarez Ríos
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
CEC: 4408

Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 06

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
EJECUCION PRESUPUESTAL

N°	VARIABLE V.2 – EJECUCION PRESUPUESTAL	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 01 – COMPROMISO		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera usted que el titular de la Entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?	X		X		X		
2	¿Considera usted, para realizar el compromiso de gasto, ¿la Certificación de Crédito Presupuestario [CPP], es imprescindible?	X		X		X		
3	¿De acuerdo a los indicadores planteados se tiene un conocimiento a inicios del año de las metas a ejecutarse?	X		X		X		
4	¿Cree usted que cada meta que se asigna en el P.O.I. posee la asignación presupuestal que necesita?	X		X		X		
5	¿Considera usted que se tiene que afectar los compromisos de gastos a cada actividad programada en cada meta?	X		X		X		
6	¿Considera usted que los funcionarios públicos conocen el marco establecido por las leyes anuales de presupuesto?	X		X		X		
DIMENSION 02 – DEVENGADO		Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Considera usted que cada área usuaria después de recepcionar Reception los bienes o servicios emite la conformidad de Recepción en plazo oportuno?	X		X		X		
8	¿Considera usted que cada área usuaria revisa los Términos de Referencia [TDR], antes de otorgar la conformidad del servicio?	X		X		X		
9	¿Cree usted que cada área usuaria al momento de emitir la conformidad de servicio sabe la aplicación de penalidades si esta amerita?	X		X		X		

10	¿Considera usted que las obligaciones de pago tienen que ser registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera [SIAF]?	X		X		X		
11	¿Cree usted que se procede con la verificación de que el gasto que está comprometido tiene que ser devengado?	X		X		X		
12	¿Cree usted que al cerrar el año fiscal quedan compromisos en trámite de ser devengados?	X		X		X		
DIMENSION 03 – PAGADO O GIRADO		Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería para realizar el trámite de gasto, verifica que éste tiene que contar con la documentación completa?	X		X		X		
14	¿Considera usted que todas las obligaciones que ya se encuentran giradas y ejecutadas son registradas en el SIAF?	X		X		X		
15	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería lleva a cabo los pagos solamente mediante la cuenta interbancaria del proveedor o contratista?	X		X		X		
16	¿Cree usted que la Unidad de tesorería efectúa la conciliación entre los gastos comprometidos y el importe pagado?	X		X		X		
17	¿Cree usted que las áreas usuarias solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado?	X		X		X		
18	¿Considera usted que la Oficina de Planificación y Presupuesto supervisa el avance financiero de la ejecución presupuestal?	X		X		X		
19	¿Considera usted que se efectúan los pagos a los proveedores en el tiempo estipulado en el contrato?	X		X		X		

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: *Marco Antonio Álvarez Ríos.*

DNI: *44327352*

Especialidad del validador: *Magister en Economía con Mención Gestión Pública y Desarrollo Regional*

Cusco, *10* de *Octubre* del 2021.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO' at the top, a central emblem, and 'Mg. Econ. Marco Antonio Álvarez Ríos' and 'ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA' below it. At the bottom of the stamp, the number 'CEC-1408' is visible. The signature is written over the stamp and extends to the right.

Firma del Experto Informante.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, VILCA GUZMAN CARLOS ALBERTO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
VILCA GUZMAN CARLOS ALBERTO DNI: 42749397 ORCID 0000-0002-4679-5430	Firmado digitalmente por: CVILCAGU el 08-02-2022 20:46:52

Código documento Trilce: INV - 0549133